

NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Lineamientos para el nivel licenciatura.

PROPUESTA.

Universidad Veracruzana

Víctor Arredondo Álvarez

Rector

Sara Ladrón de Guevara

Secretaria Académica

Rafael Murillo Pérez

Secretario de Administración y Finanzas

Jenny Beltrán Casanova

Coordinadora del proyecto.

**NUEVO MODELO
EDUCATIVO PARA LA
UNIVERSIDAD
VERACRUZANA**

Lineamientos para el nivel licenciatura.

PROPUESTA.

Jenny Beltrán Casanova, Leticia Yolanda Bravo Reyes, Jaime Fisher Salazar, Laura Gonzáles Oliveros, Silvia Jiménez García, Edith del Socorro López Hernández, José Luis Martínez Aguilar, Xóchitl Martínez Ramírez, Graciela Miguel Aco, Margarito Páez Rodríguez, Noralia Ramírez Chávez, Melesio Rodríguez Méndez, Romeo Ruiz Bello, Héctor Sáiz Guerra, José Luis Suárez Domínguez, Caritina Téllez Silva, Clara Elena Yerena Aguilar, María de Lourdes Zamora Cabrera, Monserrat Zúñiga Zárate.

ISBN 968-834-484-2

2ª EDICIÓN ABRIL DE 1999

Universidad Veracruzana.

Diseño de portada: Fernando Galván

Gráficos: Arturo Pacheco Panamá

Corrección: José Luis M. Suárez.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ACTUAL Y SU ENTORNO	7
Misión institucional	9
Contexto	10
Contexto internacional	10
Contexto nacional	12
Contexto estatal	13
Diagnóstico	15
Distribución de la matrícula	15
Personal académico	18
Planes de estudio	21
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL MODELO	22
Objetivos del modelo educativo	22
Formación integral	23
Fines de formación integral	23
Ejes integradores de la formación	24
Transversalidad	27
Áreas de formación en los planes de estudio	27
Área de formación básica	28
Área de formación disciplinaria	30
Área de formación terminal	30
Área de formación de elección libre	30
Dimensionamiento crediticio	31
ESTRATEGIAS PARA LA PERACIÓN DEL MODELO	34
Experiencias educativas	34
Sistemas de tutorías académicas	36
Proceso de admisión	39
Proceso de egreso	41
REFLEXIONES FINALES	43
GLOSARIO	45
BIBLIOGRAFIA	47

LINEAMIENTOS PARA EL NIVEL LICENCIATURA

PROPUESTA.

PRESENTACIÓN

En el Programa de Trabajo **Consolidación y proyección hacia el Siglo XXI** de la Universidad Veracruzana, se describe como estrategia total, el fortalecimiento académico centrado en el aprendizaje. Se subraya que el aprendizaje del estudiante debe ser integral, significativo y de por vida. En este documento se puntualiza además que el nodo central y transversal del quehacer educativo debe expresarse en una verdadera campaña institucional de reforma académica. Aún más, se reconoce la diversidad y complejidad de las actividades que habrán de emprenderse como parte de dicha campaña.

Estas van desde una adecuada orientación educativa, la actualización de planes y programas de estudio, el establecimiento de nuevos sistemas de apoyo al estudiante, la realización de tutorías y asesorías académicas y la ampliación de los programas de becas estudiantiles hasta la diversificación de las actividades de aprendizaje (aprendizaje de la investigación documental y bibliográfica, de idiomas, de cómputo académico; actividades en laboratorios, en talleres, en el campo real del ejercicio profesional; y actividades deportivas, artísticas y culturales). Una campaña institucional de reforma académica, se ha dicho en numerosas ocasiones, no puede concebirse ni realizarse sin la amplia participación de los académicos y las instancias colegiadas que dan rumbo educativo a nuestra Casa de Estudios. También se ha señalado que la puesta en práctica de una iniciativa de tal magnitud sólo será posible en la medida en que la administración escolar, la organización académica, los programas de formación y de estímulo al personal docente, la infraestructura física y de soporte tecnológico se desarrollen en concordancia con los nuevos enfoques y las prácticas educativas.

En suma, queda claro que es impensable buscar la operación de un nuevo enfoque educativo y la consecuente transformación académica sin modificar la organización escolar, los sistemas de apoyo a lo académico y la administración universitaria general. Cuando en la Universidad Veracruzana nos hemos propuesto un nuevo modelo educativo, en realidad nos estamos planteando una verdadera transformación universitaria, y no puede ser otra la alternativa si en verdad aspiramos a proyectarla como una de las mejores instituciones en el ámbito universitario nacional.

Es evidente que la institución ya está inmersa en un proceso de cambio; un cambio producto del interés de la colectividad, en el que alumnos, docentes, investigadores, funcionarios y personal administrativo participan convencidos de que la transformación que se vive es la mejor ruta para nuestra universidad. Bien se sabe que los avances sólidos, sostenidos, trascendentes, implican un tiempo de desarrollo y son resultado de un proceso de reflexión y maduración. Nuestra Casa de Estudios trabaja contra el tiempo para lograr nuestros propósitos en el menor plazo posible.

La eficiencia y el éxito de nuestro trabajo depende de la contundencia y rapidez con la que actúen todos los sectores de la institución. Se debe asumir el mayor de los compromisos y dedicar nuestro mejor empeño, en un ejercicio de corresponsabilidad, para alcanzar los logros deseados. De ahí la importancia de esta propuesta, que ha sido preparada por un grupo nutrido de nuestros mejores académicos, y que ha sido alimentada por la comunidad universitaria a lo largo de numerosas sesiones de trabajo, talleres y cursos.

Esta no es la propuesta final, definitiva, cabalmente concluida. De la praxis, de su aplicación, de la síntesis de las distintas experiencias recogidas en las diferentes áreas y núcleos de la

universidad habrán de tomarse los elementos valiosos para perfeccionarla gradualmente. Lo importante es que aquí, en este documento, nuestra Casa de Estudios ha logrado integrar un punto de partida que destaca a nivel nacional. El compromiso y el trabajo de la comunidad universitaria habrá de llevarnos a buen puerto: a la consolidación y proyección de la Universidad Veracruzana con miras al Siglo XXI.

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ACTUAL Y SU ENTORNO

El nuevo modelo educativo pretende una formación integral para los estudiantes de licenciatura en la Universidad Veracruzana, toma como marco de referencia el *Plan General de Desarrollo 1997*¹ y el documento *Consolidación y Proyección de la Universidad Veracruzana hacia el Siglo XXI*², que exponen los esfuerzos de planeación de la Universidad y constituyen la base de la transformación institucional.

La universidad Veracruzana enfrenta una realidad que pone a prueba la calidad y la pertinencia social de su labor académica; si bien este desafío no es nuevo, sí lo son su intensidad y la urgencia de respuestas rápidas y oportunas. Es innegable que nuestra institución corre el riesgo de ser superada por un entorno dinámico y cambiante, propiciado por las transformaciones sociales, económicas y demográficas del país y sus diversas regiones, que alteran constantemente las relaciones políticas, comerciales y de información en el plano institucional.

Desde cualquier perspectiva, el país ha cambiado aceleradamente en las últimas décadas; economía, política, demografía, urbanización, cultura y medio ambiente son piezas de un complejo rompecabezas que se transforma bajo las fuerzas y tensiones entre lo internacional, lo nacional y lo regional.

El fenómeno de la globalización ha generado un debate acerca de si éste constituye una amenaza para la soberanía nacional y las tradiciones culturales, o si por el contrario, es el medio para el desarrollo y modernización de México, por lo que representa oportunidades para el crecimiento nacional. Ante esto, las universidades públicas tienen que desempeñar un doble e importante papel: por una parte, ofrecer respuestas innovadoras a un medio internacional más competitivo, que amenaza nuestra economía y recursos, y por otra, tener la capacidad de aprovechar los adelantos tecnológicos, informáticos y académicos que renueven y mejoren la producción de conocimientos, los procesos de enseñanza-aprendizaje

¹ Plan General de Desarrollo, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1997.

² Consolidación y proyección de la Universidad Veracruzana hacia el Siglo XXI. Programa de trabajo 1998-2001 y Programa operativo anual 1998, Universidad Veracruzana, Xalapa 1998.

y faciliten las labores de estudiantes y académicos.

La aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la producción industrial es un aspecto importante para cualquier sociedad, pero también lo es revalorar el papel de las ciencias sociales, las humanidades y las artes, para la construcción de un futuro mejor. Es necesario humanizar la ciencia y la tecnología para que, junto con las artes y las humanidades, estén al servicio de la superación colectiva e individual. La universidad pública tiene hoy una responsabilidad ineludible, si pensamos en su función de crear conocimientos socialmente significativos, la de formar integralmente a las generaciones futuras, además de ofrecer otros servicios culturales y de extensión a la comunidad.

Por lo tanto, la Universidad Veracruzana debe responder a tres retos:

1. Transitar hacia una nueva concepción y organización del quehacer científico mediante el trabajo multi e interdisciplinario;
2. Conformar una estructura flexible y dinámica que le permita anticipar los cambios sociales, y
3. Adecuar su quehacer a los nuevos tiempos, ya que debe preparar hombres y mujeres capaces de convertirse en los constructores del futuro.

Nuestra casa de estudios deberá emprender un largo camino para establecer una nueva relación con su entorno y con la sociedad que la sustenta, aspiración que puede empezar con medidas concretas como la definición de los programas con nuevos métodos y contenidos; la atención especial al trabajo creativo enfocada al autoaprendizaje; la búsqueda de mecanismos eficientes de actualización del cuerpo académico, de reconocimiento a su labor y de programas institucionales vinculados a los sectores productivos, de servicios y sociales, entre otros.

Es indudable que durante los últimos años la Universidad Veracruzana ha manifestado el propósito de cambiar, a través de diversas reformas, y ha logrado superar algunas deficiencias institucionales; sin embargo, estos cambios resultaron insuficientes ante los retos señalados. Nuestro tiempo requiere de una profunda transformación de la institución, por lo que es importante construir un nuevo modelo educativo para la universidad, que responda a la situación actual de la sociedad mexicana. Esta demanda de la comunidad universitaria lo es cada vez más de la sociedad en general.

La transformación estructural de la Universidad Veracruzana no es un fin en sí mismo; no se plantea el cambio por el cambio, se emprende para cumplir mejor los fines legítimos que dieron carta de naturalización a nuestra casa de estudios cuando se fundó. El cambio se concibe como una estrategia para mejorar su desempeño en un contexto más dinámico y complejo. No se renuncia al desarrollo logrado a lo largo de su historia, por el contrario, nuestra institución quiere ser más útil a la sociedad, al consolidarse como espacio de convergencia para las ciencias, la difusión de las artes y los valores humanistas.

MISIÓN INSTITUCIONAL

A lo largo de 53 años de existencia, la Universidad Veracruzana ha definido las aspiraciones y los objetivos sociales que la caracterizan en su Ley Orgánica, en la que se establecen de manera general los compromisos asumidos como institución de educación superior pública, cuyos fines esenciales son conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de calidad académica.³

La institución tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios universitarios, mismas que deben cumplirse en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales, con el propósito de intervenir en la solución de sus problemas planteando alternativas sustentadas en el avance de la ciencia y la tecnología. Así mismo, se proporcionan a la sociedad los beneficios de la cultura y, en reciprocidad, se obtienen de ella los apoyos necesarios para su fortalecimiento; por esto, la Universidad Veracruzana es una institución comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de México y, en especial, con el del estado de Veracruz, pues reconoce la diversidad socio-cultural de su entorno y asume el compromiso de su quehacer académico con el propósito de aportar respuestas viables y efectivas a las necesidades y problemas de la comunidad.

La Universidad Veracruzana, para responder a la sociedad que la sustenta, tiene como misión asumir el compromiso de generar y transmitir conocimientos de alto valor social para formar profesionales, investigadores, técnicos y artistas de alta calidad; dicha formación se basará en el desarrollo pleno de las capacidades críticas, creativas y de autoformación, por lo que alentará una actitud emprendedora apoyando las investigaciones científicas y tecnológica, bajo un espíritu de solidaridad social mediante el desarrollo de una cultura humanística.

La Universidad Veracruzana asumirá la transformación para llegar a ser una institución abierta al cambio y sujeta a innovaciones constantes para lograr su cometido; fomentará en los integrantes de la comunidad universitaria las actividades críticas, creativas y de innovación en las ciencias, en las humanidades y en las artes, con un espíritu emprendedor y participativo; proveerá a su personal y a sus estudiantes de los medios necesarios para el desempeño adecuado de sus actividades, en un marco de desarrollo individual y colectivo; mantendrá una vinculación permanente con los sectores sociales y productivos en la búsqueda de soluciones que permitan un desarrollo equitativo y sustentable. También realizará acciones conjuntas con asociaciones y organismos de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios a niveles estatal, nacional e internacional.

CONTEXTO

³ *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana* (Publicada en la *Gaceta Oficial* del 25 de diciembre de 1993 y retomada en la *Gaceta Oficial* del 28 de diciembre de 1996), Artículos 2, 3, 4 y 11.

CONTEXTO INTERNACIONAL

La actual tendencia que muestran los países es hacia la globalización económica, social, política y cultural, proceso por el cual "...los países promueven cambios en sus formas de organización y se integran en bloques económicos regionales que tienden a convertirse en fuerzas económicas y políticas."⁴ La competitividad es uno de los retos principales de la globalización; por eso, las instituciones de educación superior (IES) deberán enfrentarla con la generación de avances científicos y tecnológicos.

Se ha vuelto un lugar común decir que la época actual se caracteriza por la vertiginosa velocidad del cambio tecnológico ligado particularmente a la revolución en la microelectrónica y en el manejo de la información, pero no por ser común deja de ser cierto que ese cambio, a veces asumido y entendido mecánicamente como progreso, está impactando -no siempre para bien- al conjunto del proceso civilizatorio mundial. Esto ha provocado, particularmente en los países en vías de desarrollo, una ampliación de la brecha existente entre los cambios en la realidad y los correspondientes ajustes que deberían darse en la percepción que de ella se tiene.

Si consideramos al sistema de educación superior como el instrumento social por excelencia que ha de posibilitar esa percepción del entorno, podremos entender porqué es en el ámbito educativo donde se encuentra la responsabilidad fundamental y directa sobre la existencia de dicha brecha que, en términos mucho más obvios y dramáticos, suele manifestarse en los distintos niveles científicos, tecnológicos y de bienestar alcanzado por los países del centro y la periferia. Así, pues, a los universitarios se nos presenta un problema y una necesidad que, aunque no son novedosos y siempre han existido, ahora experimentan cambios cuantitativos y cualitativos cruciales: cerrar o, por lo menos, disminuir significativamente la creciente brecha científico-tecnológica que tenemos respecto de los países desarrollados.

El fenómeno de la aceleración en el cambio científico y tecnológico tiene impactos en distintos campos del quehacer humano con implicaciones tanto prácticas, es decir, políticas, como cognoscitivas o epistemológicas. Sin pretender agotarlos aquí, se apuntan los siguientes impactos sobre las necesidades del hacer y el conocer:

En lo económico el cambio tecnológico y su correlato globalizador está generando una profundización de los vínculos de dependencia de los países atrasados respecto a los industrializados en los que se concentra el avance técnico, aumentando las desigualdades entre ambos tipos de países e incrementando las disparidades en la distribución del ingreso dentro de las sociedades de las naciones de la periferia. En este último sentido, por ejemplo, la distribución del ingreso en América Latina y en México ha observado una tendencia a la polarización: en 1990 el subcontinente presentó cifras según las cuales el 20 por ciento más rico de la población obtiene el 52.9 por ciento del ingreso, mientras que el 20 por ciento más pobre sólo alcanza un 4.5 por ciento de la riqueza generada.

Este aumento cuantitativo de la inequidad y la pobreza ha estado asociado con un incremento cualitativo pues, debido también a diversos efectos de la transnacionalización económica, se ha vivido un deterioro en las condiciones medioambientales que redundan en pérdida de la riqueza natural y en la disminución del nivel de la calidad de vida de la población.

En lo político, tal aumento cuantitativo y cualitativo de la pobreza en los países atrasados tiende al endurecimiento de regímenes tradicionalmente ajenos a la democracia, aún dentro

⁴ Plan General de Desarrollo...p.13

de un contexto mundial que favorece la apertura y el cambio democráticos. En lo cultural e ideológico han renacido tendencias fundamentalistas y dogmáticas que reducen la tolerancia a lo diverso y a lo diferente. Tales impactos culturales e ideológicos afectan severa y negativamente las condiciones mínimas necesarias para el desenvolvimiento pacífico de las distintas sociedades.

Pero quizá el impacto más importante del progreso tecnológico actual se observa sobre el medio ambiente y la ecología. El crecimiento demográfico descontrolado, sobre todo en los países menos desarrollados, y los métodos de producción en función de la ganancia, que han considerado pertinazmente los impactos ecológicos como externalidades del proceso productivo, han provocado además un acelerado y preocupante deterioro ambiental que, en el caso de nuestros países, se añan a los tradicionales problemas relacionados con la pobreza y reducen el nivel material y la calidad general de vida de la población.

Por otra parte, el deterioro ambiental y la explotación irracional de recursos naturales no renovables están comprometiendo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este sentido parecería que el proceso civilizatorio caracterizado por la globalización no resulta sustentable, y ello exige revisar tanto prácticas y formas de organización política como métodos y técnicas de producción. Particularmente, en lo que respecta al trabajo universitario, nos obliga a revisar profundamente las formas de acercarse a la realidad y de producir conocimientos.

Así, pues, nos ubicamos en un contexto mundial cada vez más interconectado e interdependiente en donde el movimiento de las variables científicas y sus aplicaciones tecnológicas tienden a esparcirse con impactos complejos y diferenciados sobre el resto del proceso civilizatorio mundial, afectando a las naciones -puesto que muchos de esos procesos rebasan la jurisdicción misma del estado nación- e impactando finalmente a las regiones.

Salta a la vista la complejidad del fenómeno globalizador, sin embargo, la percepción que se tiene del mismo continúa siendo con frecuencia excesivamente parcial y reduccionista. Esto parece indicar la necesidad imprescindible de forjar y utilizar un enfoque epistemológico de carácter transdisciplinario que permita una mejor comprensión del fenómeno, a la vez que una más pertinente estrategia de búsqueda de soluciones a los novísimos problemas que con él se nos plantean.

Se presenta a la universidad la oportunidad y el reto de transformar radicalmente sus prácticas de docencia e investigación para proporcionar a sus diversos productos las características y naturaleza que las nuevas condiciones exigen, es decir, para crear y reproducir conocimientos socialmente significativos y relevantes, en concordancia con la complejidad -por lo demás también creciente- del entorno planetario.

La globalización e internacionalización de la vida social, económica, política y cultural como una realidad dramáticamente presente -independientemente de nuestra voluntad y nuestra conciencia- constituye en última instancia el hecho fundamental que obliga al tránsito de un esquema rígido y disciplinario tradicional, hacia un modelo flexible y de carácter transdisciplinario. Hoy en día prácticamente cualquier decisión, desde las macrosociales hasta muchas de las estrictamente individuales, tienen que tomar en consideración las condiciones y perspectivas globales.

Esta dinámica determina:

- Una alta valoración económica de los conocimientos científicos de frontera.
- Una estrecha articulación entre el desarrollo científico y el avance tecnológico.

- La generación y aplicación de nuevas tecnologías, que a su vez, modifiquen "...costumbres, hábitos y –en general– los patrones culturales,"⁵ con respeto a la diversidad cultural, ambiental y social.
- Una política pública de fomento a la inversión de capital altamente especializado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología para apoyo de las empresas en la búsqueda del aumento de los niveles y la calidad de vida de la población.

Los países que pusieron en marcha un sistema de educación superior de alta competitividad, han demostrado con hechos que la educación se relaciona directamente con el desarrollo económico y el bienestar social de sus habitantes. Las características principales de la educación superior de estos países son: la articulación entre la formación profesional e investigación; el desarrollo de posgrados de excelencia para formar recursos humanos altamente especializados; el impulso para generar conocimientos en nuevas áreas; la vinculación permanente con los sectores social y productivo; la inversión para crear, difundir y transferir tecnología así como el desarrollo de investigación básica y aplicada para solucionar problemas sociales y económicos.

CONTEXTO NACIONAL

Desde hace algunos años , México ha experimentado cambios profundos en sus estructuras económica, política y social; este hecho ha sido condicionante para el desarrollo de las IES en el país, las que, pese a la crisis económica y a la escasez de recursos, deben asumir el reto de contribuir a la solución del rezago social, político y económico de México.

Se pueden señalar como causas de este rezago:

- La desarticulación de la ciencia y la tecnología con las necesidades sociales y los procesos productivos, lo que no permite competir internacionalmente.
- La mayor parte de las IES que realizan investigación científica y obtienen avances tecnológicos, concentran sus esfuerzos en la docencia y en la difusión del conocimiento pero no en la aplicación de éste en el sector productivo y social.
- La falta de mecanismos que permitan la participación efectiva de las universidades en la política científica, tecnológica, social y cultural.

Frente a estos retos, las universidades públicas deben replantear sus formas de organización académica, apoyadas en los lineamientos del *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*: tales como mejorar la calidad de los procesos y agentes del quehacer educativo; asegurar que las universidades cuenten con suficientes profesores e investigadores de alto nivel, que realicen las transformaciones requeridas ante la expansión de los servicios y el avance rápido en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico social y cultural para lograr una mayor correspondencia entre la tarea académica y las necesidades y expectativas de la sociedad.

En el caso de países como el nuestro, al desfase normalmente existente entre los cambios ocurridos en la realidad y las adecuaciones en la percepción que de esos cambios se tiene, se agrega la brecha entre el desarrollo científico-tecnológico de nuestro país y las naciones industrializadas. Otro desequilibrio importante, asociado con los anteriores, consiste

⁵ *Ibíd.*, p.14

en las desigualdades sociales internas tanto entre clases sociales como entre las diversas regiones que integran al país. El cambio se está imponiendo aceleradamente en la sociedad y el estado nacional sin que se tenga conciencia plena del rumbo que se está tomando, ni de los impactos que tal cambio tiene y tendrá en el corto y mediano plazos, pues conforme se amplía más la brecha entre éste y su percepción, más impredecibles y complejos resultan sus impactos sobre el conjunto de la formación social mexicana.

Esta situación se ve favorecida por la permanencia de un esquema de educación superior sostenido en una excesiva especialización del currículo. Así, pese a que los fenómenos inéditos, asociados principalmente a la revolución en la microelectrónica y al manejo de la información, constituyen una complejidad creciente debido a sus impactos múltiples y diferenciados sobre cultura y civilización en su conjunto, el sistema de educación superior muestra resistencias al cambio de enfoque para su mejor comprensión y manejo. Esto es lo que hace necesario y hasta urgente el transitar hacia modelos educativos de carácter transdisciplinario que sean capaces de incorporar tal complejidad a sus presupuestos epistemológicos básicos, pues, como señala este mismo documento en cuanto a los planes y programas de estudio, con excepción de algunas instituciones que han mostrado avances importantes en la flexibilización de éstos, buena parte de los estudios superiores se caracterizan por su rigidez académica. En ellas predominan los planes de estudio exhaustivos, con una excesiva carga horaria, elevados porcentajes de materias obligatorias y esquemas seriados que limitan la movilidad de los estudiantes.

CONTEXTO ESTATAL

Actualmente, el estado cuenta con las siguientes instituciones de educación superior:

- La Universidad Veracruzana
- Dos universidades pedagógicas
- Siete universidades privadas
- Diez institutos tecnológicos
- Catorce escuelas normales
- Dieciséis institutos, centros y escuelas públicas y privadas

Estas IES forman el Sistema Estatal de Educación Superior, que en realidad no funciona como tal, ya que las instituciones no se encuentran vinculadas entre sí: "No existe un medio de comunicación eficiente que permita aprovechar las oportunidades de desarrollo compartido y la articulación de programas académicos. Un gran número de problemas comunes podrían superarse mediante acciones interinstitucionales concertadas."⁶

Además, tampoco existe una adecuada articulación entre la educación media superior y la superior, lo que ocasiona innumerables problemas en la correspondencia de los planes de estudio de ambos niveles.

Las regiones, afirma Claude Levi-Strauss, son buenas para pensar, y efectivamente Veracruz constituye un excelente anti-ejemplo de ello. Pese a los impactos que en sus diversos espacios subregionales ha tenido y está teniendo la complejidad asociada con la globalización, el Sistema Estatal de Educación Superior sigue rezagándose en términos de su estudio, comprensión y, desde luego, en su capacidad para ofrecer alternativas de solución significativas. Así, por ejemplo, se insiste en enfoques excesivamente especializados (disciplinarios) que son incapaces de percibir la naturaleza esencialmente compleja de los fenómenos recientes; los problemas de marginación, pobreza y deterioro ecológico, por ejemplo, son vistos desde el enfoque, necesariamente parcial y reduccionista, de disciplinas tradicionales estrictamente demarcadas entre sí y sin vasos comunicantes: la economía, la sociología, la biología o la pedagogía.

⁶ Plan General e Desarrollo, p.21

En Veracruz se encuentra el municipio con el más alto índice de marginación en el país (Tehuipango), además de que otros cinco de sus municipios se encuentran entre los 20 más pobres y marginados de México. De otro lado, la cuenca del río Coatzacoalcos, por ejemplo, es una de las más contaminadas del planeta; la selva de Uxpanapa es también una de las regiones ecológicamente más perturbadas del continente, cuya población padece diversos problemas que van desde el aumento de los índices de criminalidad hasta el deterioro de las condiciones de salud. Por otra parte, la región de los Tuxtlas, que constituye la selva tropical ubicada más al norte del ecuador en el mundo, y una de las más ricas en cuanto a biodiversidad del planeta, se encuentra en serio peligro de perderse; el lago de Catemaco y la laguna de Sontecomapan se deterioran paulatinamente como efecto derivado de la explotación agrícola y el uso intensivo de pesticidas en sus riberas. La mayoría de las playas se encuentran contaminadas como efecto de las actividades industriales, particularmente la petrolera, reduciendo las posibilidades de su aprovechamiento turístico y productivo, etc.

La compleja problemática regional de Veracruz no ha sido adecuadamente aprovechada –de acuerdo con el aserto de Levi-Strauss–, para pensar de manera crítica, creativa y propositiva acerca de sus causas, sus consecuencias, sus vínculos con espacios nacionales y globales, y, mucho menos, sobre sus posibles soluciones.

Pese a la riqueza natural de sus regiones, no se ha podido solucionar el principal problema, a saber, el de elevar el nivel y la calidad de vida de sus pobladores. Esto ha derivado frecuentemente en problemas con múltiples dimensiones que incluyen los sociales, políticos, económicos, ecológicos, educativos y de salud, por ejemplo, a los que sólo de manera coyuntural y esporádica se les ha intentado hacer frente, olvidándose de atacar y erradicar sus causas, tarea en la cual el trabajo universitario podría y debería apoyar con la generación de conocimientos y la aportación de alternativas políticamente viables e históricamente relevantes.

Además, la demanda de educación superior en Veracruz –cuyo peso específico más importante recae en la Universidad Veracruzana– se ha ido expandiendo en las últimas décadas. Entre las causas de este fenómeno destaca desde luego el crecimiento demográfico y la recomposición de la estructura por edades de la población; pero más importantes aún son las formas en que la universidad ha hecho frente a tal problema.

Desde la época de su estatus como universidad de estado –y en gran medida debido a ello–, la UV creció cuantitativamente en todos sus aspectos, atendiendo a los planteamientos desarrollistas que vinculaban mecánicamente a la educación superior con el desarrollo económico del país y que consideraba a la educación como inversión generadora de recursos humanos para el desarrollo⁷, planteamientos sostenidos durante décadas pasadas por los diversos gobiernos locales y federales.

Sin embargo, el crecimiento cuantitativo de la matrícula y la planta docente, al lado de la regionalización y descentralización colaterales, tuvieron lugar con la misma concepción curricular del pasado, en el que predominaron formas tradicionales de enseñanza cada vez más ineficientes bajo las nuevas condiciones de masificación en el campus y en el contexto del cambio científico y tecnológico acelerado. Con esa concepción tradicional, se organizó el conocimiento a partir de una selección arbitraria y frecuentemente obsoleta del mismo, entendiendo la asignatura como la unidad básica del saber, y la participación del profesor frente a los alumnos como el instrumento fundamental de la enseñanza.

La inevitable masificación de la educación superior en Veracruz ha tenido dos vertientes interrelacionadas: el crecimiento exponencial de la matrícula estudiantil, y la multiplicación del número de profesores que, en la inmensa mayoría de los casos, se incorporó a las labores de docencia e investigación con un mínimo de experiencia al respecto y, naturalmente, tendieron a reproducir sus experiencias vividas como estudiantes y, con ello, a establecer una dinámica no siempre inconsciente de continuidad en un modo abiertamente obsoleto de realizar el trabajo universitario.

Así se ha producido, como consecuencia igualmente inevitable, una paulatina y creciente desvinculación entre la calidad y pertinencia de enseñanza e investigación respecto a las necesidades reales del entorno regional y nacional. A este impacto negativo contribuyó,

⁷ Chaín R. Estudiantes universitarios. Trayectorias Escolares, Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1995

potenciándolo, la crisis económica en que el país se ha desenvuelto durante la última década y media, misma que sin duda ha sido factor determinante del deterioro salarial de los trabajadores universitarios que, a su vez, ha terminado por afectar la calidad de su desempeño académico.

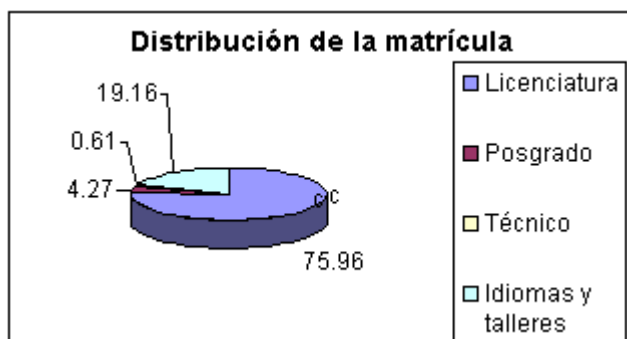
Por otra parte, la demanda de educación superior, se encaminó más hacia la obtención de un grado o título que fungiera como auxiliar de las expectativas, no siempre reales, de movilidad social, que como una decisión racional orientada por la vocación del alumno. De esta manera, se generaron condiciones que propiciaron la simulación del trabajo académico que constituye uno de los factores que obstaculizan el cambio en la universidad, un cambio que, no obstante, se nos presenta hoy de una manera clara, inobjetable y urgente.

Así, el entorno mediato e inmediato de la Universidad Veracruzana plantea múltiples y complejos problemas que urge enfrentar, adecuando el trabajo, las actitudes y los métodos de los universitarios, a la situación cambiante y compleja del contexto en que dicho trabajo tiene lugar.

DIAGNÓSTICO

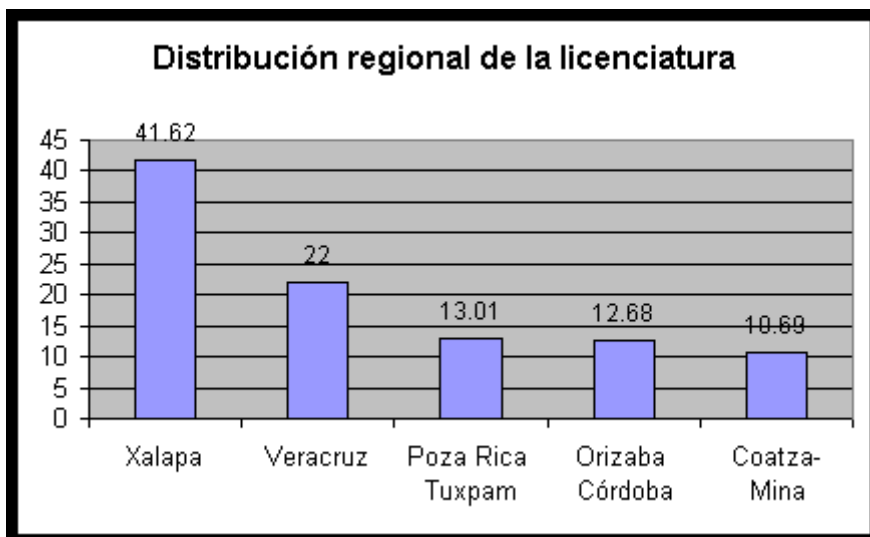
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA

Durante el periodo 1997-1998 la matrícula global de la institución⁸ ascendió a 58 688 alumnos, de los cuales el 75.96 por ciento se inscribió en licenciatura, el 4.27 por ciento en posgrado, el 0.61 por ciento en carreras de nivel técnico, y el 19.16 por ciento en los centros regionales de idiomas, los centros de iniciación musical infantil y los talleres libres de arte.



Regionalmente la distribución de la matrícula observó una tendencia a concentrarse en Xalapa y Veracruz; no obstante, hubo un importante crecimiento de la oferta en las demás regiones universitarias, donde se fortalecieron los aspectos académicos y de infraestructura. La matrícula de licenciatura se distribuyó así: el 41.62 por ciento en Xalapa, el 22.0 por ciento en Veracruz, el 13.01 por ciento en Poza Rica-Tuxpan, el 12.68 por ciento en Orizaba-Córdoba y el 10.69 por ciento en Coatzacoalcos-Minatitlán.

⁸ Consolidación y Proyección de la Universidad Veracruzana Hacia el Siglo XXI.



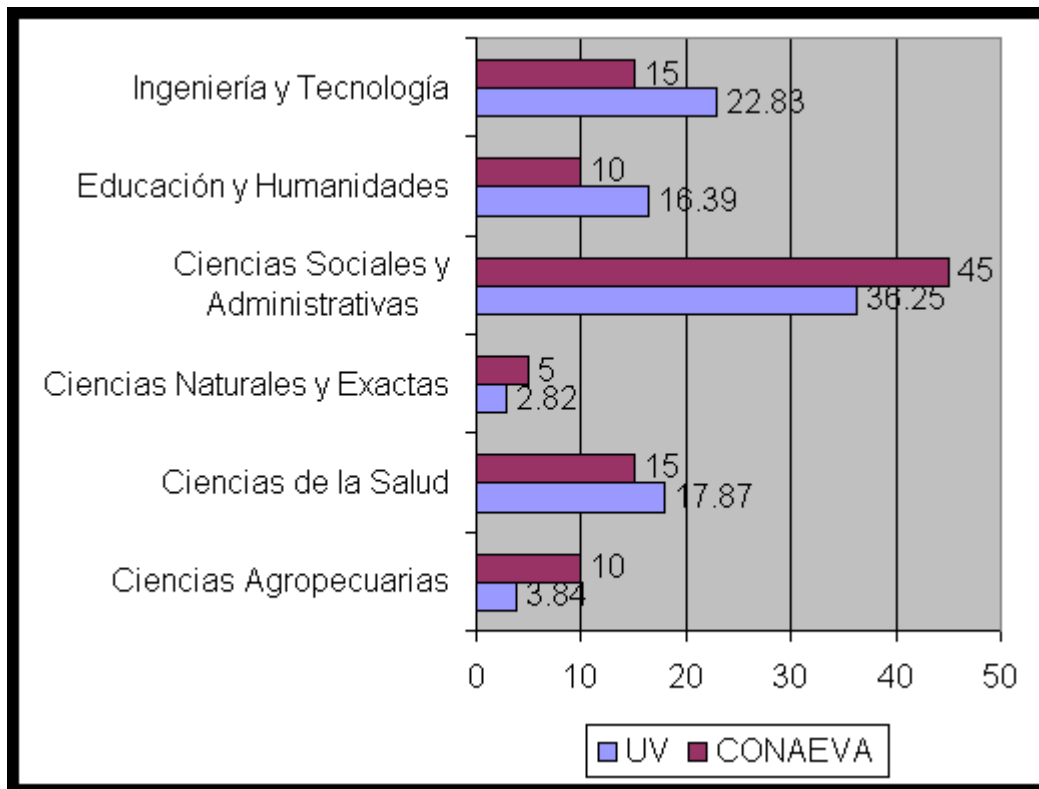
La institución atendió el 6.5 por ciento de la población estatal ubicada en el rango de 18 a 24 años de edad y tuvo una demanda anual de ingreso a estudios superiores de 26 085 aspirantes, de los cuales admitió aproximadamente al 48 por ciento, en virtud de los límites que le imponían sus recursos académicos y su infraestructura física. La Universidad no incrementa su matrícula de licenciatura al ritmo acelerado de egresados de bachillerato; ampliar la matrícula implicaría sobrepasar la capacidad en cuanto a recursos humanos y materiales de nuestra institución, dado el volumen y tasa de crecimiento de la población veracruzana que demanda educación superior.

Cabe mencionar los problemas que la institución enfrentó en el período 1997-1998 por la desproporción en la demanda de ingreso, la cual se concentró en unas cuantas carreras tradicionales, en tanto que en otras la oferta superó a la demanda. Mientras que 9 478 demandantes no pudieron ingresar a contaduría, administración de empresas, derecho, medicina, pedagogía, sistemas computacionales administrativos, en las carreras de ciencias agrícolas, biología, ingeniería química, ingeniería civil, estadística e ingeniería en sistemas de producción agropecuaria quedaron disponibles 427 lugares, situación que mostró la necesidad de reforzar las acciones orientadas a mejorar el conocimiento y el manejo de los factores que influyen en la demanda educativa. Esto habla de la existencia de deficiencias en las políticas y los mecanismos de orientación educativa y profesiográfica, y de coordinación con IES del estado, así como en la tarea de reestructurar la oferta de las carreras.

Por áreas de conocimiento, la distribución de la matrícula concentró el 30.68 por ciento en el área Económico-Administrativa, el 22.81 por ciento en la Técnica, el 20.22 por ciento en Humanidades, el 19.20 por ciento en Ciencias de la Salud, el 5.18 por ciento en la Biológico-Agropecuaria y el 1.91 por ciento en Artes. Por otra parte, si consideramos el criterio de distribución por áreas del conocimiento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) – criterio que no contempla al área de Artes–, y los parámetros nacionales de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la matrícula de la Universidad Veracruzana se distribuye de la siguiente manera: Ciencias Agropecuarias 3.84 por ciento, Ciencias de la Salud 17.87 por ciento, Ciencias Naturales y Exactas 2.82 por ciento, Ciencias Sociales y Administrativas 36.25 por ciento, Educación y Humanidades 16.39 por ciento e Ingeniería y Tecnología 22.83 por ciento.

Tabla 1

Áreas del conocimiento	Matrícula	Parámetros de
ANUIES	UV	CONAEVA
Ciencias Agropecuarias	3.84%	mínimo 10%
Ciencias de la Salud	17.87%	mínimo 15%
Ciencias Naturales y Exactas	2.82%	mínimo 05%
Ciencias Sociales y Administrativas	36.25%	máximo 45%
Educación y Humanidades	16.39%	mínimo 10%
Ingeniería y Tecnología	22.83%	mínimo 15%



La tabla 1 y la figura anterior muestran como las únicas áreas del conocimiento que presentan problemas frente a los criterios de ANUIES son Ciencias Agropecuarias y Ciencias Naturales y Exactas, cuyo porcentaje queda por debajo de lo recomendado por este

organismo.

PERSONAL ACADÉMICO

"De acuerdo con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), de 1 251 profesores de tiempo completo, el 12.71% cuenta con estudios de especialidad, el 22.94% cuenta con el grado de maestría y sólo el 4.32% cuenta con el grado de doctor, lo que da por resultado que únicamente 500 profesores de carrera cuentan con grado académico de posgrado; es decir, menos de la mitad del total (39.96%). Por otra parte, de los 223 profesores de medio tiempo, únicamente 78 (34.98%) cuentan con estudios de posgrado y de los 3 029 profesores contratados por horas, sólo 617 (30.37%) poseen ese nivel de estudios."⁹

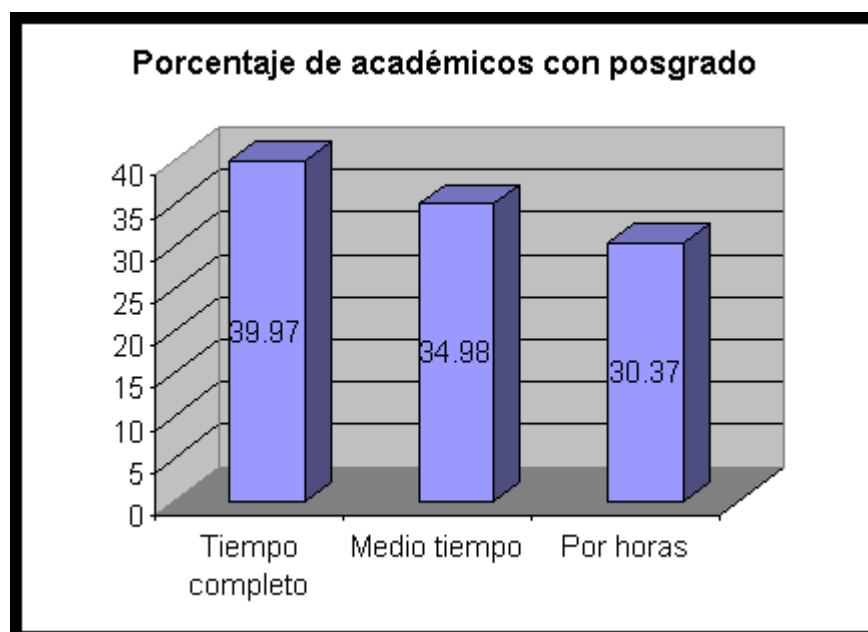


Fig. 4. Docentes con título de posgrado según el tipo de contratación

Al considerar como posgraduados sólo a maestros y a doctores, el indicador institucional es del 16 por ciento, un porcentaje bajo. Con la finalidad de enfrentar tal problemática, la Universidad impulsa diversos mecanismos para que sus docentes cursen estudios de posgrados.

Pese a esfuerzos recientes de la Universidad Veracruzana por promover y recategorizar al personal académico, no existe todavía una proporción adecuada de docentes de tiempo completo; lo que puede deberse a un problema presupuestal y a la falta de una planeación que privilegie los aspectos académicos.

⁹ Consolidación y Proyección de la Universidad Veracruzana hacia el Siglo XXI, p. 29.

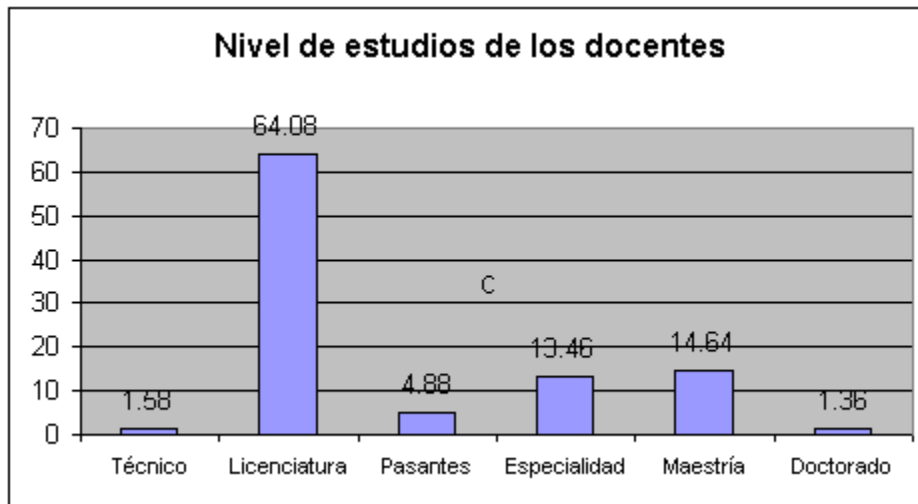


Fig. 5. Nivel de estudios de los docentes.

Por otra parte, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), instituidos por la Secretaría de Educación Pública, sugieren que al menos el cinco por ciento de los docentes de cada escuela o facultad participe en cursos de actualización que tengan un mínimo de 40 horas. Al respecto, en las autoevaluaciones de facultades y/o carreras, el número de docentes que asiste es bajo, y se señalan como las causas más importantes: la falta de recursos económicos y de tiempo para tomar los cursos, así como de un programa de superación académica en las facultades, aunado al desinterés y a la ausencia de motivación.

Según las autoevaluaciones de las facultades y/o carreras la participación de los docentes en otras actividades académicas se puede considerar baja, de acuerdo con las siguientes cifras¹⁰: del total de los docentes de la Universidad, sólo el 15.57 por ciento brinda asesorías a estudiantes y tesis; el 9.07 por ciento colabora en actividades académicas diversas; el 4.7 por ciento realiza actividades de apoyo a la administración académica; el 2.6 por ciento hace labores de difusión y extensión, y el 1.6 por ciento realiza investigación paralelamente a su labor de docencia.

¹⁰ *Ibíd*

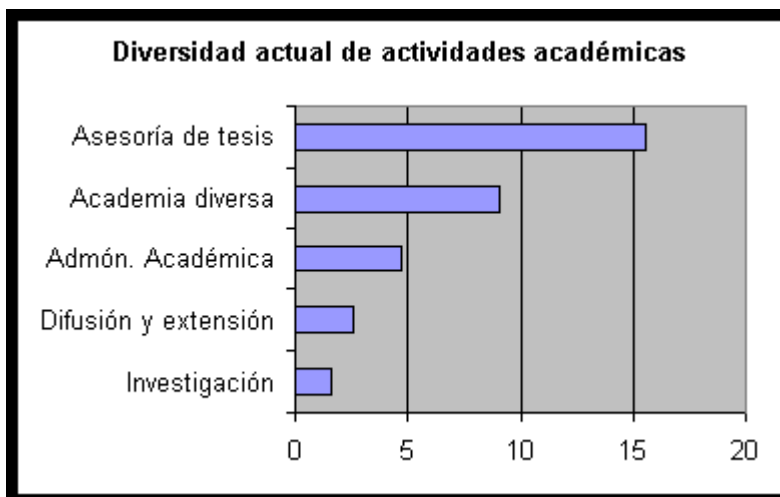


Fig 6. Participación de actividades académicas distintas de las clases

PLANES DE ESTUDIO

A partir de 1990 casi el cien por ciento de las escuelas y facultades modificaron sus planes y programas de estudio de licenciatura; sin embargo, las evaluaciones reportaron problemas en los planes en distintos aspectos como la relación entre la práctica, la investigación y la teoría, y en la formación complementaria de los estudiantes. Específicamente, en lo referente a los programas de estudio se señaló que los objetivos generales y específicos, el cronograma y otros elementos no son uniformes, y no existe homogeneidad en los contenidos de las materias de una misma carrera en todas las regiones.

Las evaluaciones de los CIEES indicaron que no existe vinculación adecuada entre la docencia y la investigación; en algunas ocasiones se carece de prácticas de campo que favorezcan la investigación; la formación básica en los métodos científicos se ofrece, generalmente, en materias introductorias pero no como eje de trabajo a lo largo del currículum.

Por otra parte, los procesos de autoevaluación de 1994 y las evaluaciones externas identifican las principales causas de reprobación de los alumnos: el 41.02 por ciento menciona hábitos de estudio inadecuados; el 35.89 por ciento deficiencias en la formación pre-universitaria; el 24.35 por ciento el grado de dificultad de las materias; el 17.94 por ciento la apatía; el 11.53 por ciento las deficiencias en la actualización o formación docente, y el 10.25 por ciento los métodos inadecuados de evaluación elaborados por los docentes.

Por último, con relación al servicio social y a la titulación, el primero no ha cumplido con los objetivos para los que fue creado: servir a la sociedad y al estado, participar en la resolución de problemas o en el planteamiento de alternativas de solución y servir de espacio de formación profesional, por lo que deberá replantearse su funcionamiento. En cuanto al proceso de titulación, éste, en muchas ocasiones se ha convertido en una instancia de

certificación simulada, que se lleva a cabo de manera desigual con distintos grados de exigencia académica en las distintas dependencias y con un matiz burocrático, que en lugar de favorecer la eficiencia terminal se convierte en un obstáculo que desvirtúa su finalidad.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL MODELO

Ante los cambios de las formas de vida y de la cultura en el mundo actual, las instituciones educativas y en particular las universidades tienen un papel importante que cumplir como formadoras de profesionistas, con posibilidades de generar y aplicar conocimientos que atiendan a las necesidades de su entorno y que favorezcan el desarrollo social con equidad.

En una redefinición del papel de la universidad y de su pertinencia social es menester tomar en cuenta, como antes se anota, las condiciones actuales en las que nos desenvolvemos, tales como los problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la pobreza, entre otras. En estas circunstancias es urgente que los futuros profesionistas se desarrollen mediante nuevas formas de aprendizaje basadas en la educación integrada; es decir, que los estudiantes se formen con una visión inter y transdisciplinaria que les permita abordar la problemática de su disciplina.

Por otra parte, la UNESCO propone algunas de las habilidades que deberán poseer los egresados para estar en condiciones de desarrollarse profesionalmente: como el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional.

OBJETIVOS PARTICULARES

Desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr:

- La apropiación y desarrollo de valores humanos, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales.
- Un pensamiento lógico, crítico y creativo.
- El establecimiento de relaciones interpersonales y de grupo con tolerancia y respecto a

- la diversidad cultural.
- Un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la auto-formación permanente.

FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, en el nuevo modelo la Universidad Veracruzana deberá propiciar que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos. Los primeros darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios, que en el caso de la educación superior se traducen en los elementos teórico-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar. Los formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes.

En la práctica educativa común, el término habilidad es usado para denotar el potencial que un individuo tiene para adquirir y manejar nuevos conocimientos o destrezas.

Las actitudes se pueden definir como una forma de predisposición relativamente estable de conducta que nos hace reaccionar ante determinados objetos, situaciones o conocimientos, de una manera concreta. Algunas actitudes son básicas y comunes a todos los individuos y a distintas etapas de su desarrollo, mientras que otras son diferenciadas dependiendo del nivel educativo y del contexto en el que se desenvuelvan.

Los valores son entes abstractos que las personas consideran vitales para ellas y que se encuentran muy influenciados por la propia sociedad; definen juicios y actitudes, se refieren a lo que el individuo aprecia y reconoce, rechaza o desecha. El valor, de cierta forma, es el hilo conductor que califica y da sentido a una actitud. Los valores son la parte que mueve a las decisiones y actividades en el ámbito de la educación, sirven para guiar las metas y procedimientos de aprendizaje.

El nuevo modelo propone que el énfasis curricular recaiga sobre la formación de los estudiantes, y no sobre una información enciclopedista, ya que un alumno bien formado cuenta con las actitudes y herramientas para el constante auto-aprendizaje a través de las bases que ha creado al educarse de una manera integral.

FINES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Los fines sobre los que girará la formación integral abarcan lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Cada uno de éstos atiende los siguientes aspectos:

Formación intelectual. Este tipo de formación tiende a fomentar en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo aquellos de carácter teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito universitario; así como a propiciar una actitud de aprendizaje permanente que permita la autoformación. Un alumno formado de esta manera, desarrolla la habilidad para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir y otras, que le permiten la generación y adquisición de nuevos conocimientos y la solución de problemas.

Formación humana. La formación humana es un componente indispensable de la formación integral y se relaciona con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el

crecimiento personal y social del ser humano como individuo. La formación humana debe abordar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

Formación social. Fortalece los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. Desde esta perspectiva se propicia la sensibilización, el reconocimiento y la correcta ubicación de las diversas problemáticas sociales; se fortalece el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones que difieren de la suya y el respeto hacia la diversidad cultural.

Formación profesional. Este desarrollo está orientado hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminados al saber hacer de la profesión. La formación profesional incluye tanto una ética de la disciplina en su ejercicio como los nuevos saberes que favorezcan la inserción de los egresados en condiciones favorables en la situación actual del mundo del trabajo.

EJES INTEGRADORES DE LA FORMACIÓN

La actividad pedagógica se realiza bajo dos perspectivas diferentes, definidas a través de los términos 'enseñar' y 'educar'. El ámbito que abarca el segundo es mucho más amplio y complejo que el primero. La enseñanza implica exponer conocimientos, principalmente de tipo conceptual y procedimientos de carácter científico o técnico, dirigidos a formar profesionistas cualificados. La educación es una actividad compleja que tiende al fortalecimiento de las capacidades de los sujetos, de las actitudes y de los valores que forman al individuo para la vida en sociedad.

Las preocupaciones y las necesidades de la sociedad contemporánea son muy distintas a las del pasado, actualmente se clama por la paz, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, el incremento en la calidad de vida y la conservación y mejora del medio ambiente. Por ello, la sociedad requiere la formación de sujetos autónomos y críticos, capaces de respetar las opiniones distintas a las propias.

La educación academicista centrada en planteamientos eruditos que no responden a las necesidades culturales e intelectuales contemporáneas, corre el riesgo de formar ciudadanos con carencias formativas, lo cual dificultará su desenvolvimiento en el mundo que les toque vivir, incluso aunque hayan accedido a niveles educativos superiores.

En este sentido, una de las opciones más innovadoras de la actual propuesta radica en pronunciarse decididamente por una acción formativa integral, constituida de manera equilibrada, tanto por aspectos intelectuales, como moral, que potencian el desarrollo armónico de los alumnos, sin olvidar el contexto social en el que viven.

Este modelo se propone alcanzar los fines educativos a través del tratamiento matizado de ejes integradores, puesto que cada uno de ellos aporta un mapa conceptual distinto y da relevancia a diversos contenidos, habilidades y actitudes. Los ejes integradores debemos entenderlos como el enfoque que amalgama toda la propuesta curricular y el modelo mismo, es de decir, los ejes integradores no son nuevos conocimientos que se agregan al plan curricular sino es la perspectiva desde la cual se deberán desarrollar los procesos de enseñanza y abordar los contenidos curriculares para alcanzar la formación en las cuatro dimensiones que el modelo propone.

Los ejes pueden contribuir de una manera notable a la renovación de la acción pedagógica y del conjunto de contenidos –tanto de los actitudinales, como de los conceptuales y de los

procedimientos o técnicas– o, por el contrario, quedarse marginados y desvirtuados si se incorporan únicamente de forma esporádica y asistemática, anecdótica y carente de un marco global. Para evitar esta trivialización deben tomarse en cuenta a lo largo de todo el proceso de planificación de la práctica educativa: desde el diseño del plan de estudios de cada carrera, hasta la concreción del trabajo cotidiano en el aula.

La orientación y el contenido del plan de estudios resultan definitivos para la implantación de este modelo, puesto que este documento "define y da identidad propia a cada centro, señalando los valores, pautas de conducta y actitudes que todos los miembros de la comunidad educativa deben asumir conscientemente, y además plantea los grandes objetivos del centro que orientarán e inspirarán todas las acciones, la estructura y el funcionamiento de los diferentes elementos que integran a la comunidad escolar."¹¹

De la postura que adopten los responsables de la elaboración del plan de estudios, de los programas y de la consiguiente puesta en marcha de estas opciones en el aula, dependerá la existencia de una propuesta coherente, que haga posible la incorporación real de los enfoques transversales en los procesos educativos de cada estudiante.

La transversalidad significa, en este modelo, que todos los programas, de los cursos y experiencias educativas, en los planes de estudio de cada dependencia, estén encaminados al logro de los cuatro fines propuestos por medio de los ejes y los cursos del área básica general.

Desde esta perspectiva, el sentido de que los ejes integradores se articulen, penetren y desarrollen sobre el modelo educativo como una propuesta amalgamadora, apunta directamente hacia una formación integral de los estudiantes, que no comprenda únicamente la enseñanza y el aprendizaje de saberes científicos, tecnológicos y la aplicación de éstos, sino una educación interdisciplinaria, humanística, que trascienda a la sociedad, e implique una preparación para la vida. Estos ejes deben estar permeados en todo momento en el modelo, implícitos en toda la práctica educativa y en las distintas áreas curriculares.

Los ejes no son temas añadidos que deban implicar una carga para el desempeño docente y ningún beneficio para el alumno, anulando de esta manera los aportes de esta propuesta. Los ejes como estrategia curricular deberán posibilitar:

- Una ruta de acción para lograr el perfil propuesto en cada licenciatura.
- Orientar la metodología que se pondrá en práctica.
- Definir el deber ser de la propuesta que se encuentra en los fines y los objetivos del modelo.
- La integración de las propuestas y las acciones curriculares expresadas en los planes y programas de estudio.

En esta propuesta se considera necesaria la incorporación de tres ejes integradores: teórico, heurístico y axiológico, mismos que se consideran idóneos para la formación de los futuros profesionistas, quienes deberán responder a las demandas y retos sociales del siglo XXI.

Eje teórico. Este eje se refiere a las formas de aproximarse al conocimiento; se sustenta en el estudio de la sistematización y de la construcción del conocimiento con la finalidad de presentarlo en su génesis histórica y científica y no como producto acabado e inamovible. A través de la apropiación de ese conocimiento y del manejo de diversas metodologías, el individuo estará en posibilidad de comprender la realidad, así como de participar en la

¹¹ Allende Anta, C. y otros, Proyecto Curricular Educativo, Dirección provincial el M.E.C., Madrid, 1993, p.25, citado por Reyzábal y Sanz, Op. Cit, p 20.

producción de su explicación racional. El eje teórico también incluye una dimensión epistemológica, la cual implica la discusión de las teorías y el establecimiento de las condiciones propicias en la producción y la validez de ese conocimiento, en concordancia con la disciplina que se enseña.

Como estrategia didáctica, para abordar este eje se requiere explicitar el enfoque teórico que se asume en los contenidos, considerando las diversas construcciones epistemológicas de la disciplina que se enseña. Con ello se pretende dar consistencia y sistematización a la formación científica de los egresados de esta universidad.

Eje heurístico. Este eje comprende el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos que nos ofrecen una probabilidad razonable para solucionar un problema. Está orientado a la generación de conocimientos, técnicas, recursos y acciones creativas e innovadoras sistematizadas, proyectadas hacia la aportación de los avances científicos, tecnológicos y artísticos, para hacer frente a las cambiantes demandas del entorno laboral, social y cultural. De esta manera se ejerce una praxis transformadora que satisface dichas demandas a través del desarrollo de la capacidad del trabajo individual y en grupo con responsabilidad social, así como la construcción de elementos de investigación aplicada y de la producción artística. El estudiante aprovecha el conocimiento aprendido para resolver problemas y aplicar estrategias específicas.

Este eje visualiza que el aprendizaje se construye cuando el alumno se enfrenta a la realidad, maneja información a través del análisis, el debate y la investigación. Como estrategia para el tratamiento de este eje, los contenidos curriculares no deberán abordarse como elementos abstractos y descontextualizados sino desarrollar una orientación hacia la búsqueda de la solución de problemas de manera eficaz y creativa.

Eje axiológico. A través de este eje se busca que la educación del estudiante esté centrada en los valores humanos y sociales y no sólo en el conocimiento, ya que la formación del individuo debe ser profunda y sensible en cuanto al compromiso social, la conservación y respeto de la diversidad cultural y del ambiente, la superación personal mediante el autoaprendizaje, el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de la apreciación por el arte en todas sus manifestaciones.

El eje axiológico está constituido por el conjunto de actitudes y valores que promueve la institución; es decir, se trata de impulsar una cultura distinta para consolidar la formación integral del estudiante, a través de las experiencias educativas en el interior de cada disciplina y/o a través de proyectos institucionales en los que se involucre la comunidad tanto de estudiantes, como de profesores, autoridades y trabajadores.

El tratamiento de este eje no es responsabilidad únicamente de los docentes, sino de todos y cada uno de los miembros que conforman la comunidad universitaria.

La estrategia para incorporar este eje en los contenidos curriculares deberá:

- Considerar la elaboración de un ideario al interior de cada dependencia que comprenda los valores de la universidad y además los valores propios de cada disciplina.
- Guiar al alumno para lograr la apropiación de valores mediante las experiencias de aprendizaje.
- Poner en práctica acciones institucionales de respeto hacia la sociedad, la cultura y el medio ambiente, a través de programas de mejoramiento ecológico, de atención a grupos marginados y del rescate de las tradiciones culturales, entre otros.
- Promover que los profesores, y la comunidad universitaria en general, vivan en la práctica cotidiana de su trabajo los valores que la universidad busca fomentar en los alumnos.

Una vez asumida la necesidad de incluir en el currículum los ejes antes descritos, se proponen en el marco del actual modelo, las siguientes recomendaciones para incorporarlos en forma programática:

- a) Explicitar los supuestos teóricos y epistemológicos sobre los objetos de conocimiento.
- b) Asumir el conocimiento científico y tecnológico como producción social, incorporando su sentido primario al servicio de la solución de problemas de la comunidad.
- c) Discutir y acordar en el momento de realizar el proyecto curricular los valores que se quieren transmitir, ya que estarán presentes, de manera explícita o implícita, en las experiencias educativas.
- d) Los objetivos de cada curso o experiencia educativa deberán contemplar el desarrollo de los ejes.
- e) Resulta fundamental para el aprendizaje crear situaciones en las que el alumnado tenga oportunidad de: plantear y analizar problemas o acontecimientos que entrañen conflictos de valor; debatir libre y racionalmente acerca de ellos, manifestando las propias opiniones y respetando otras; saber argumentar la posición que se considere más justa aún cuando no resulte cómoda.

TRANSVERSALIDAD

Como ya se indicó, el sustento de este modelo educativo lo constituyen los ejes integradores teórico, heurístico y axiológico, que son la base a partir de la cual se orientarán los trabajos hacia la construcción de los nuevos currícula de la Universidad Veracruzana.

Estos ejes no pretenden adicionar conocimientos al catálogo de materias propuesto por cada facultad, sino permear a lo largo del currículum los saberes teórico, heurístico y axiológico que permitan al estudiante reconocer las formas de construcción del conocimiento, el desarrollo de estrategias para la búsqueda de soluciones innovadoras y la formación en los estudiantes de valores profesionales, humanos y sociales.

La transversalidad puede considerarse como la estrategia metodológica fundamental en este modelo ya que a través de ella se logrará la incorporación de los ejes integradores, es decir, de una perspectiva integrada de los conocimientos. Esta estrategia también posibilitará que las habilidades básicas de pensamiento y comunicación, que son pilares del enfoque curricular en este modelo, permeen los contenidos de los planes de estudio.

ÁREAS DE FORMACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO

La nueva orientación académica de la Universidad Veracruzana apunta hacia la formación integral de los estudiantes mediante la conformación de un currículum flexible, apoyado en el sistema de horas crédito: "Este tipo de currículum permite que las actividades de aprendizaje se seleccionen considerando tanto los requerimientos del programa, como las características del estudiante (...) la determinación de los cursos, seminarios y actividades a desarrollar por los estudiantes es hecha generalmente por un tutor asignado a cada estudiante y/o una instancia colegiada en la que participa el cuerpo docente asignado al programa"...¹² En un sentido amplio, el sistema de créditos se considera únicamente como un sistema de medición de las actividades de aprendizaje, adaptable a una estructura curricular electiva y flexible; es decir, cada alumno tiene la oportunidad de seleccionar su carga académica, de acuerdo con su interés y disponibilidad de tiempo para cursar la carrera, bajo ciertos lineamientos.

La implantación de un modelo flexible logrará la incorporación de nuevas experiencias

¹² Sánchez Soler, Ma. Dolores, *Modelos Académicos*, ANUIES, México, 1995, p. 46.

educativas apoyadas en un trabajo eficaz y eficiente por parte de quienes operan los *curricula* universitarios. Además, plantea la necesidad de elevar el rendimiento académico y escolar no sólo en la esfera institucional sino social; dimensión que deberá ser primordial para el trabajo universitario ya que permitirá elevar el nivel de sus egresados, lo que les dará competitividad laboral y presencia social. En el diseño de las estructuras curriculares del nivel de licenciatura se incluyen cursos y otras experiencias educativas de carácter obligatorio y optativo, que cubren contenidos en las siguientes cuatro áreas de formación:

FORMACIÓN BÁSICA

Corresponde a la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual mediante los cuales el estudiante será capaz de comunicarse eficazmente y sentar las bases para el estudio de una carrera universitaria.

Dentro de la formación básica se consideran dos campos, el general y el de iniciación a la disciplina:

a) General

Las habilidades del pensamiento crítico, las habilidades de comunicación y la capacidad para resolver problemas son, en las nuevas condiciones sociales, tres de las principales cualidades demandadas por los empleadores y los diversos sectores de la sociedad. Por tal razón, la Universidad Veracruzana, a través de su nuevo modelo educativo, intenta garantizar la adquisición de los recursos, conocimientos, habilidades y valores que conviertan a sus alumnos en sujetos críticos, competentes en el dominio de la lengua castellana y del idioma inglés por su innegable valor que éstos tienen en el acceso al nuevo conocimiento. Por otra parte, la computación es actualmente una herramienta indispensable que facilita y mejora la presentación de los diversos productos académicos. Los contenidos sugeridos se han agrupado en los cuatro cursos propuestos en el área de formación general básica que son: Computación básica, Inglés, Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo y Habilidades de pensamiento crítico y creativo.

Parte del conocimiento de estos cuatro cursos es el estudio de los problemas sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales del mundo contemporáneo, los cuales se abordarán a partir de los planos regional, nacional e internacional. Esto se hará con la finalidad de que el alumno se forme verdaderamente como un sujeto integral, comprometido con los problemas de su época, forjador de soluciones responsables.

Al conocimiento del mundo contemporáneo se acercará el alumno a través de revistas, periódicos, páginas Web, video conferencias, correo en línea, conferencias, noticieros, mensajes publicitarios, entre otros.

La otra parte de los contenidos de los cursos ya mencionados, la constituye el manejo de habilidades: del pensamiento, de la lectura y la redacción, de la computación y del inglés. Con esto, cada curso quedará integrado por los conocimientos específicos de la asignatura y los conocimientos del mundo contemporáneo. Para la realización de los programas de los cursos se necesitará un equipo de profesores conformado de manera inter y multidisciplinaria.

Los cuatro espacios de formación deberán guardar relaciones horizontales y verticales de manera que los dominios se fortalezcan de forma consistente e interrelacional. Esta misma

relación deberá mantenerse con el resto de las asignaturas de cada propuesta curricular.

Cursos del área básica general

Computación básica

Estructura crediticia: 0-6-6.

En términos generales, se espera que los estudiantes adquieran habilidad en el uso de la computadora como una herramienta tecnológica de actualidad, para que puedan aplicarla como apoyo a sus estudios y desempeño profesional. Se pretende que conozcan y apliquen adecuadamente los programas que les permitan el acceso a la información y su manejo en las formas de uso académico frecuentes.

Inglés I y II

Estructura crediticia: 0-6-6. (cada uno)

Estos talleres tendrán el objetivo de proporcionar a los estudiantes las estrategias de lectura necesarias, que permitan realizar el análisis de un texto, así como una lectura de comprensión satisfactoria, utilizando textos diversos que contengan temas actuales de interés para que los alumnos desarrollen una actitud crítica sobre los contenidos de los mismos. De preferencia se utilizarán materiales originales tales como: artículos de revistas y libros, periódicos, mensajes publicitarios e Internet.

Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo

Estructura crediticia: 2-2-6.

El curso taller pretende que el alumno conozca y aplique las técnicas básicas de la lectura de comprensión para que, después de leer diversos textos contemporáneos (periódicos, revistas, artículos, páginas Web, etcétera) sea capaz de reflexionar sobre ellos y con el conocimiento de las técnicas elementales de la redacción, elabore textos diversos como resúmenes, protocolos, ensayos, o escritos libres.

Habilidades de pensamiento crítico y creativo

Estructura crediticia: 2-2-6

Se establece este curso-taller de habilidades de pensamiento crítico y creativo para promover el desarrollo de los procesos mentales de los estudiantes a través de ejercicios de análisis, reflexión y construcción, para fomentar el desarrollo de habilidades funcionales del pensamiento. Con este curso, se incrementará en el alumno el sentido de la responsabilidad para aprender, y la habilidad de continuar un aprendizaje a lo largo de su vida, la comprensión de lo significativo, lo que tiene valor para el estudiante en el ambiente en el que se desenvuelve, así como la resolución y emitir juicios en diversas situaciones.

b) De iniciación a la disciplina

Corresponde a la formación necesaria para acceder al estudio de una disciplina específica

sin llegar a considerarse dentro del núcleo integral de la misma. Los cuerpos colegiados de cada carrera deberán definir los contenidos y experiencias que consideren necesarios para que un estudiante se inicie en el estudio de la disciplina. Es posible que a través de las coincidencias en las propuestas de varias carreras en esta área de formación básica, se lleguen a conformar cursos comunes.

FORMACIÓN DISCIPLINARIA

Corresponde a las experiencias de formación profesional necesarias para adquirir el carácter distintivo de cada carrera y a través de las cuales se caracteriza el perfil de las distintas áreas de conocimiento. Son los aprendizajes mínimos que cada profesional debe manejar en función de su disciplina. Las experiencias y cursos concentradas en esta área serán totalmente o en su mayoría de carácter obligatorio.

FORMACIÓN TERMINAL

Es el conjunto de experiencias educativas de carácter disciplinario que el estudiante podrá elegir para determinar la orientación de su perfil profesional. En esta área es donde se concentrará la mayor parte de los cursos y experiencias educativas de carácter optativo. Esta área permitirá la expresión de las diferencias de carácter regional que debido a la desconcentración geográfica de la Universidad Veracruzana deberán tener un lugar en los proyectos curriculares.

FORMACIÓN DE ELECCIÓN LIBRE

Dirigida a la formación complementaria del desarrollo integral de los alumnos. Puede incluir experiencias educativas de cualquiera de las anteriores áreas de formación y de cualquier disciplina. Las restricciones en esta área estarán dadas sólo por la variedad y cantidad de las materias que la universidad ofrezca para todos sus estudiantes.

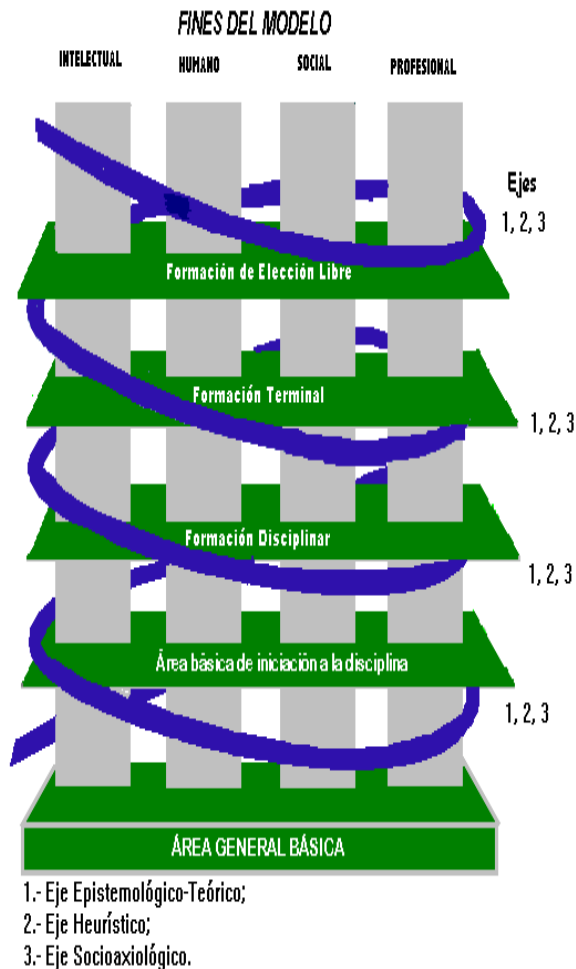


Figura 7 . Transversalidades del modelo (adaptación de Reyzábal y Sanz, p. 17)

DIMENSIONAMIENTO CREDITICIO

De acuerdo con las recomendaciones de la ANUIES¹³ los planes de estudio en el nivel de licenciatura deberán estar conformados para cubrir un total de créditos comprendido entre 300 y 450, quedando bajo la responsabilidad de los cuerpos colegiados la determinación del número de créditos para cada carrera, dentro de los límites establecidos y en función de los estudios realizados.

13. ANUIES, Tepic 1973.

14. Idem.

Un crédito es el valor o puntuación de una asignatura, y la ANUIES¹⁴, en el mismo documento, propone asignar un valor de 2 créditos por cada hora/semana/semestre de clases teóricas o seminarios, y 1 crédito por cada hora/semana/semestre de prácticas, laboratorios o talleres, considerando como criterio para la diferenciación que las clases teóricas o seminarios requieren, por cada hora, una hora adicional de trabajo fuera del aula. Este organismo recomienda también que el valor en créditos de las actividades clínicas, de las prácticas para el aprendizaje de la música, las artes plásticas, de trabajos de investigación y otros similares que formen parte de los planes y programas de estudio, se computarán globalmente según su importancia y a criterio de los cuerpos académicos correspondientes.

Con fundamento en lo anterior, dentro de los lineamientos generales del modelo, se propone que las licenciaturas de la Universidad Veracruzana tengan un total de créditos entre 350 y 450. La razón del rango crediticio establecido para las licenciaturas, está fundamentada en que para lograr la formación integral propuesta no es conveniente conformar carreras con valores en créditos muy bajos; en otras palabras, el espacio mínimo que se requiere en el desarrollo curricular deberá ser establecido dentro de los rangos que aquí se proponen. Asimismo, debe asignarse valor en créditos a todas aquellos cursos que se consideran obligatorios para las licenciaturas. Quedan comprendidos en este grupo los cursos que corresponden al Área de formación básica general, así como el Servicio social y la Experiencia recepcional, que corresponden al Área de formación terminal. (Tabla 2).

Tabla 2

Valores en créditos propuestos para las experiencias educativas comunes a todas las disciplinas

Cursos	Créditos
Inglés I y II	12
Computación básica	6
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6
Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	6
Servicio social	12
Experiencia recepcional	12

Las experiencias y contenidos restantes deberán ser definidos para cada carrera por los cuerpos académicos correspondientes, ajustándose a los rangos propuestos. La distribución de los contenidos cubiertos por los cursos se realizó con la intención de lograr un balance adecuado entre las diferentes áreas de formación. Los porcentajes mínimos y máximos sugeridos para los cursos en cada una de las áreas de formación se muestran en la tabla 3.

Tabla 3

Porcentajes máximos y mínimos por áreas de formación

Área de formación básica		Área de formación disciplinar		Área de formación terminal		Área de formación efectiva	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
20%	40%	40%	60%	10%	15%	5%	10%

Es importante señalar que en el contexto curricular de este nuevo modelo, se plantea la reducción del número de horas-clase por las que el alumno deberá transitar. Se recomienda que el estudiante no emplee más allá de entre 12 y 18 horas a la semana en actividades dentro del salón de clases, lo cual permitirá que tenga un día libre a la semana para dedicarlo a otros tipo de experiencias educativas. Esta recomendación deberá ser atendida en el momento de la elaboración de los programas desde la perspectiva del nuevo modelo. Ello no significa menos trabajo académico, sino la diversificación de las experiencias educativas, que resultan en mayor número de horas de dedicación a las tareas académicas a través de una gama de modalidades que no necesariamente implican al salón de clases, pero que sí tendrán un valor crediticio formal.

Con la finalidad de poder avanzar hasta tres periodos escolares anualmente, se proponen en este modelo dos periodos de 16 semanas cada uno y un periodo de verano de ocho semanas. Esta propuesta contribuye a la flexibilidad en tiempo del proyecto curricular.

La tabla 4 resume los valores relevantes del dimensionamiento inicial para la distribución de los cursos y actividades obligatorios bajo los lineamientos del modelo propuesto. Los porcentajes sugeridos brindan la suficiente flexibilidad, permitiendo la adecuación a los currícula correspondientes a las diferentes licenciaturas.

Tabla 4

Dimensionamiento inicial para la distribución de los cursos y otras experiencias educativas

Área de formación básica	Área de formación disciplinar	Área de formación terminal	Área de formación de elección libre
General Inglés I y II (12) Computación básica (6) Habilidades del pensamiento crítico y creativo (6) Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo (6) 30 créditos obligatorios ----- -----	Cursos y experiencias que definen el carácter distintivo de cada disciplina en particular.	Servicio social (12) Experiencia recepcional (12) 24 créditos obligatorios Cursos y experiencias para la orientación final del perfil profesional	Cursos y experiencias educativas elegidas por el alumno, que pueden corresponder a cualquiera de las otras áreas y a cualquier disciplina, para complementar la formación general del estudiante.

Iniciación a la disciplina. Cursos y experiencias básicas necesarias para el acceso al estudio de cada disciplina en particular			
20-40%	40-60%	10-15%	5-10%

La combinación de las anteriores consideraciones permite esbozar las dimensiones generales de la estructura curricular propuesta en este modelo. La gráfica siguiente ejemplifica la proporcionalidad de las cuatro áreas, tomando como base un curriculum hipotético de 400 créditos.

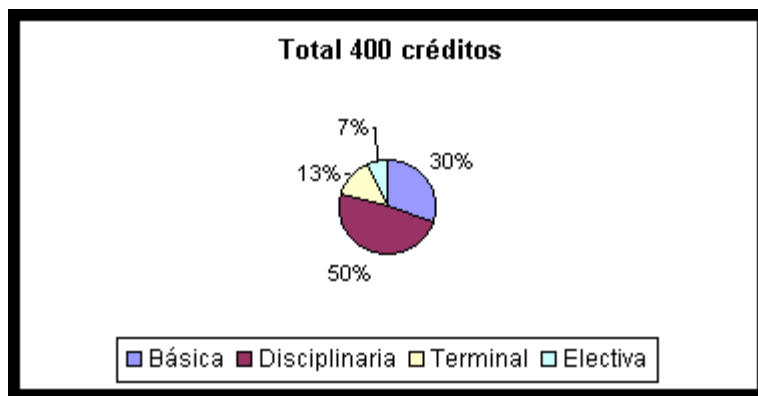


Fig 8. Proporciones Curriculares por área de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA OPERACIÓN DEL MODELO

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

En el mundo actual, la velocidad con la que se suceden los cambios en la realidad y la manera de concebirla, pone en crisis la claridad de los conceptos y categorías que sobre ella se han construido, exigiendo un mayor esfuerzo de apertura que nos permita analizarla de distintas maneras. Esta situación impone a la escuela la necesidad de propiciar en el alumno aprender a aprender, pues por un lado las cantidades de información no se pueden retener y por otro, los conocimientos que adquiere se vuelven obsoletos en corto tiempo.

La educación escolarizada tradicionalmente ha ofrecido contenidos desvinculados del entorno; por un lado transcurren la vida cotidiana y los aprendizajes que de ella construyen los

alumnos y, por el otro, está el aprendizaje escolar, de manera que una de las preocupaciones fundamentales de la enseñanza actual es vincular los dos ámbitos. Por lo tanto, es necesario que los nuevos currícula universitarios asuman el reto de proponer y organizar experiencias de aprendizaje para el estudiante que promuevan la articulación y eliminen la artificiosa separación entre vida cotidiana y escuela; ello significa reconocer el valor didáctico de la experiencia, enmarcándola en el ámbito institucional, lo que implica otorgarle validez académica en el terreno escolar.

Las experiencias educativas deben ser entendidas no sólo como las que se realizan en el aula, sino como aquéllas que promueven aprendizajes, independientemente del ámbito donde se lleven a cabo. El logro de una formación integral para el alumno dependerá no sólo de los conocimientos recibidos en el aula, sino de la ampliación de los límites de los contextos de aprendizaje a diferentes ámbitos de la labor profesional y del desarrollo social y personal.

Para cumplir con los fines del modelo, y en particular con el perfil de egreso que cada carrera se propone, deben desarrollarse nuevos enfoques educativos que permitan formar al estudiante de una manera holística y que, al mismo tiempo, sean acordes con las demandas del medio que le rodea; es pertinente ofrecer opciones imaginativas e innovadoras de enseñanza-aprendizaje, relacionadas con la adquisición de las habilidades básicas que lo formen para un mejor desempeño personal y profesional aún después de culminados los estudios. Para lograrlo, es indispensable proveer al estudiante de experiencias y conocimientos que lo mantengan actualizado en esta época de continuo cambio.

Las experiencias educativas deben tener un enfoque para la vida dentro y fuera del aula, de tal manera que los estudiantes se involucren en procesos de enseñanza-aprendizaje más profundos y significativos. Las experiencias educativas fuera del aula serán aquéllas que se realicen con propósitos formativos y que permitan al estudiante adquirir habilidades, destrezas y actitudes y, además, establecer las articulaciones pertinentes entre los conocimientos y la práctica social. Por otra parte, para lograr una formación integral se considera la recreación, el arte y el deporte como constitutivos de la misma, se propone que actividades de esta naturaleza también tengan un reconocimiento académico.

De acuerdo con lo anterior, en este modelo se sugiere realizar innovaciones en el nivel de los planes de estudio con la finalidad de implantar y desarrollar diversas experiencias educativas que trasciendan el ámbito del salón de clases; experiencias que, en primera instancia, deberán tener valor crediticio y contarán como carga académica para el profesor responsable de su coordinación o realización. Para que una actividad pueda ser considerada como una experiencia educativa deberá justificarse su importancia en relación con la formación del estudiante, establecerse cuáles son los objetivos que persigue, la metodología de trabajo, dársele seguimiento y evaluar sus logros.

A continuación se enumeran algunas de las actividades que pueden ser consideradas experiencias educativas y a las cuales se propone otorgar valor en créditos. Cada una de las carreras deberá adoptar o agregar aquéllas que considere formativas para sus estudiantes otorgándoles los créditos que corresponda, excepto el servicio social y la experiencia recepcional que deberán ser obligatorios para todos los estudiantes y tendrán un valor predeterminado en créditos.

- **Las actividades en el aula.** Consisten en tareas presenciales, que se establecen vía horas contacto entre maestro y alumno, que implican la construcción del conocimiento por parte de éste, guiado por el docente. Estas experiencias pueden ser manejadas en una amplia gama de modalidades educativas y técnicas diversas, como pueden ser: estudios de caso, resolución de problemas, foros, debates, círculos de lectura supervisados, y enseñanza tutorial entre otros.
- **Las prácticas profesionales** son las actividades supervisadas, vinculadas con la

profesión, que los estudiantes realizan en el campo laboral; su desempeño puede darse en empresas, organizaciones, instituciones educativas, de salud, culturales, fábricas y laboratorios. Las prácticas profesionales son un componente imprescindible de cualquier licenciatura y cada una de ellas definirá el porcentaje de créditos que los estudiantes deberán haber cubierto para poder realizarlas.

- **El servicio social** es una experiencia educativa que le permite al estudiante retribuir a la sociedad lo que ésta le ha dado, por medio de la educación y que le posibilita constatar y valorar la pertinencia social de los conocimientos adquiridos. Se requiere que alcance un nivel de calidad que pueda considerarse profesional, lo que implica reconceptualizar su función y la manera en que se organiza; por otra parte, cada área académica deberá desarrollar propuestas concretas vinculadas fundamentalmente con los grupos marginados de la comunidad, bajo los lineamientos que la misma universidad ha establecido a través de la dependencia que se ocupa de dicha tarea y recuperando la experiencia que en ese sentido tienen diversos grupos de nuestra institución.
- **La vinculación con la comunidad** puede ofrecer al alumno un espacio no tradicional de aprendizaje, que le permita un conocimiento directo a la problemática social, sensibilizarse de los problemas de su entorno, considerar la pertinencia social del conocimiento, así como valorar los saberes de la comunidad que permitan construir un concepto de autogestión del desarrollo comunitario. Esta experiencia puede eventualmente ser asimilada por el servicio social, pero no necesariamente.
- **La investigación** promueve el aprendizaje de habilidades de indagación, de observación y de reflexión que permiten el desarrollo del pensamiento lógico-formal, analítico y crítico que tendrá como finalidad principal la creación o generación de conocimientos. Además, fomenta el desarrollo de actitudes sistemáticas, metodológicas y éticas que son características en el rigor de la investigación científica.
- **El trabajo recepcional**, se impulsará preferentemente como un trabajo de equipo con el cual se pretende obtener un resultado de investigación, producto tecnológico, artístico o de cualquier otra índole que las facultades determinen, integrando los saberes multi, inter y transdisciplinarios, propiciadores de un proyecto profesional en cuya práctica se integre la formación adquirida.
- **Las estancias académicas** son las visitas que realizarán los estudiantes, durante un período de tiempo, a otras instituciones educativas, dentro y fuera del país, con la finalidad de asistir a cursos, seminarios, talleres o de permanecer bajo la tutoría de un investigador o maestro como es el caso de los *veranos de la investigación*.
- **Las experiencias artísticas** lograrán la completa integralidad de los educandos a través del acercamiento a la creación diestra e imaginativa de los objetos que interpretan la experiencia humana. Las manifestaciones artísticas han sido medios efectivos para alcanzar la armonía entre el individuo, el mundo sensible y el mundo físico. El arte cumple una función cognitiva: la de reflejar lo real creando una nueva realidad.
- **Las actividades deportivas** son experiencias educativas que pueden ser incluidas como una acción imprescindible de la formación integral, ya que dichas prácticas brindan al individuo bienestar y equilibrio biopsíquico.
- **Las actividades en biblioteca y de comunicación electrónica** son experiencias educativas que se podrán desarrollar a través del uso de los medios electrónicos, así como de la consulta de los medios impresos.

El sistema de tutorías académicas es un instrumento importante para el logro de los fines del modelo Una formación integral en un modelo flexible exige la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, un cambio radical en el ejercicio de la docencia.

Tradicionalmente, la enseñanza ha estado centrada en el docente; el nuevo modelo concibe que la relación maestro-alumno debe transformarse para aprovechar al máximo las potencialidades del estudiante. En este sentido, persigue la formación integral individual, sitúa en el centro del proceso al estudiante quien, con la orientación de su tutor, detenta el control en cuanto a la selección de los contenidos y el tiempo en el que logrará su formación profesional. Todo ello encaminado al logro de niveles superiores de calidad en el aprendizaje.

La enseñanza tutorial pretende, mediante la educación personalizada, que el estudiante desempeñe un papel más activo en el proceso enseñanza-aprendizaje en el que se promueva la creación y recreación del conocimiento y se desarrollen habilidades, destrezas y actitudes, no solo en el ámbito académico, sino también en los aspectos personal y social. Este tipo de acción docente, significa también, un trabajo del profesor de un corte diferente al que tradicionalmente se ha realizado en el aula, así como el establecimiento de relaciones distintas con los estudiantes.

CONCEPTUALIZACION

En virtud de la confusión que pueden generar los términos, asesoría y tutoría, es necesario hacer una distinción entre ambos.

La asesoría está centrada en consultas, donde no hay un programa preestablecido que desarrollar; es una relación que se establece de manera eventual, si la sistematicidad que se propone para la tutoría, por ejemplo, un asesor, aclara dudas sobre los contenidos de las asignaturas, o de un trabajo actividad en particular; por su parte, la tutoría obedece al desarrollo de un plan estructurado, entre tutor y tutorado, de manera sistemática, bajo los lineamientos de un programa determinado.

La tutoría puede ser de dos tipos: la primera, se deriva directamente del nuevo modelo, en virtud de que la flexibilidad de la organización curricular, pone al estudiante en una situación de responsabilidad frente a su formación profesional, la cual requiere de mecanismos de apoyo y orientación creados para ella. Así, la figura denominada tutor-orientador tiene como función, brindar orientación al estudiante durante toda su trayectoria escolar, es decir, el tutor se hace cargo de seguirlo desde su ingreso hasta el egreso, orientándolo en las decisiones relacionadas, con la construcción de un perfil profesional individual de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses. El tutor-orientador, será el mediador académico, entre las instancias admitivas, los cuerpos colegiados y los tutorados. Su papel implica promover un clima institucional de colaboración, de respeto y autoconfianza para el tutorado. Su tarea es la de orientar de manera sistemática el proceso formativo del estudiante.

El profesor-tutor, ejerce la tutoría como estrategia centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje; en ella se establece, una relación pedagógica entre tutor y estudiante, se realiza individual y/o colectivamente, con el fin de facilitar la integración que le permita al tutorado, superar problemas académicos, mejorar sus potencialidades, su capacidad crítica e innovadora tanto en el aprovechamiento académico, como en el aspecto humano, la enseñanza tutorial, también podrá ser de carácter remedial.

El profesor-tutor, deberá considerar que la enseñanza tutorial, se realiza en tres momentos que no son esenciales ni incompatibles:

- a) Aprendizaje independiente: el tutorado revisa, analiza, integra, sintetiza y desarrolla las actividades de aprendizaje siguiendo el material de estudio.
- b) Tutoría individual y/o grupal: en las tutorías el estudiante participa en estrategias variadas de aprendizaje, acordes con los contenidos que conforman el plan de estudios.

- c) Actividades en la práctica: el estudiante realiza prácticas escolares y profesionales, seleccionando experiencias de aprendizaje, que le permitan, integrar los conocimientos teóricos con la práctica para innovarla, renovarla, o transformarla de acuerdo al contenido del curso y contando con la tutoría.

OBJETIVOS DE LA ACCION TUTORIAL.

- ◆ Orientar de manera sistemática el proceso formativo del estudiante
- ◆ Identificar la potencialidades del estudiante de tal forma que pueda canalizarlas con éxito en su tránsito por la universidad.
- ◆ Promover en el estudiante el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes, tales como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, etc.
- ◆ Guiar al estudiante tanto en los procesos académicos como en los administrativos.

PERFIL GENERAL DEL TUTOR.

- ◆ Identificarse con la misión y la filosofía de la UV.
- ◆ Tener dominio y experiencia en las áreas profesionales en las que se ofrece tutoría.
- ◆ Poseer experiencia docente.
- ◆ Dominar las generalidades del plan de estudios de su carrera.
- ◆ Poseer características y actitudes para generar confianza, comunicar entusiasmo, adaptarse a diversas personalidades de los alumnos, propiciar la independencia, la creatividad y el espíritu crítico, promover la creación y recreación del conocimiento, y fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes.

FUNCIONES GENERALES DE LA TUTORÍA

Las tareas que los tutores desempeñan se pueden ubicar en tres áreas de intervención.

a) respeto del alumno:

- ◆ conocer la situación individual de cada tutorado, intervenir en aspectos relacionados con la falta de motivación y organización de técnicas de estudio.
- ◆ Informarse de los resultados académicos del alumnos para conformar su historia académica.

En esta área la tutoría de un profesor debe ser fundamentalmente, la posición de una persona que analiza escenarios, propone opciones sugiere posibilidades de acción y le deja al alumno la toma de decisiones

b) respeto del grupo:

- ◆ fomentar la cohesión del grupo de tutorados.
- ◆ Posibilitar el acercamiento a la cultura entendida de forma global.
- ◆ Colaborar en las diversas experiencias educativas
- ◆ Coordinarse con las academias para la planeación y evaluación del rendimiento escolar.

c) respeto de la institución.

- ◆ Participar con los demás tutores en reuniones de evaluaciones realizadas.
- ◆ Analizar las opiniones y encontrar las soluciones para los problemas de los tutorados según lo marquen los grupos colegiados.

Para que el programa tutoría se lleve a cabo es indispensable de la determinación de los recursos humanos, (tutorados, tutores, personal técnico, administrativo, manual, etc), físicos y materiales (laboratorios equipados, medios electrónicos, etc) y organizativos (convenios con instituciones que faciliten las estancias académicas, prácticas escolares y profesionales entre otras) todo ello permitirá, planear y operar los programas durante cada periodo escolar. Las tutorías requieren planeación y coordinación de las actividades tutoriales en las entidades académicas, establecer el

sistema de registro de las actividades de los tutores, y tutorados, y supervisar y evaluar la actividad tutorial.

La formulación de un sistema como este no garantiza necesariamente su contribución al logro de los objetivos que plantea el modelo. Es indispensable que los sujetos involucrados, estén concientes del papel que jugaran: autoridades, profesores-tutores y tutorados deberán actuar, autentica y efectivamente en el proceso, así mismo, es de suma importancia que las condiciones admitivas, materiales y organizativas, sean las adecuadas para el funcionamiento de la propuesta.

PROCESO DE ADMISIÓN

El modelo educativo que se propone para la Universidad Veracruzana debe incluir un nuevo mecanismo de admisión de los estudiantes, mismos que son la razón de ser de esta institución educativa.

La admisión es un procedimiento mediante el cual la universidad decide quienes serán beneficiados con la educación y define su situación de partida. Esto quiere decir que es más que un examen de selección, porque implica un conocimiento exhaustivo del aspirante en cuanto a sus potencialidades, limitaciones, áreas de mejora y posibilidades de éxito en su trayectoria universitaria.

Esta información permitirá a la institución orientar al estudiante de nuevo ingreso en su trayectoria dentro de la universidad y proponerle estrategias para culminar su formación profesional satisfactoriamente. Sabemos que los alumnos que ahora ingresan a nuestra universidad egresarán de ella el próximo siglo en un entorno social diferente, con escenarios sumamente cambiantes, por lo que se requiere una formación sólida que parta de un perfil inicial conocido. Además, es importante tomar en cuenta que existe una tendencia creciente en el sentido de que las instituciones tendrán que adaptar cada vez más sus procesos al estudiante, en lugar de elegir estudiantes para un conjunto de procesos preexistentes.

Debe retomarse la idea de considerar a la admisión como un proceso que abarca un doble fin: por una parte, que la selección de los alumnos de nuevo ingreso a la universidad se realice con más y mejores elementos de juicio y, por otra, conocer su perfil de partida de manera individual y global. Sólo así se logrará saber con certeza cuáles son las características fundamentales de los estudiantes, con la finalidad de incrementar aquellas que puedan tener un efecto positivo en su desempeño académico, es decir, que les permitan afrontar el estudio con más posibilidades de éxito y minimizar o manejar, convenientemente las que tengan un efecto negativo.

Es importante conocer las características del futuro universitario con el propósito no sólo de seleccionarlo, sino de adquirir también información precisa que haga posible, en cada facultad, orientar al alumno durante el proceso educativo y diseñar, junto con otros elementos, su propio currículum en condiciones que sean las más favorables para ambos. Esto significa que el alumno, en relación con su trayectoria previa, sus conocimientos, sus potencialidades y limitaciones, tenga la posibilidad de ir decidiendo, apoyado por su tutor, cómo transitar por la universidad. Por lo tanto, la valoración del aspirante no debe depender sólo de un examen de conocimientos y habilidades, que dado en un único momento, como ocurre actualmente, puede estar influido por diferentes circunstancias; sino de un proceso que involucre varias

etapas donde se obtenga más información sobre el aspirante, por ejemplo su estado de salud, sus valores y sus actitudes.

La instrumentación de la propuesta de admisión para el nuevo modelo se plantea en tres etapas (ver esquema del proceso de admisión).

La primera, o etapa de preparación para el proceso de admisión, consiste en que la universidad ofrezca servicios auxiliares que permitan a los aspirantes contar con mejores elementos para acceder a este proceso. Las acciones a que se refiere esta etapa son:

- Rescatar la importancia de la orientación vocacional como un elemento que permite a los aspirantes a ingresar a la Universidad tener suficiente información para tomar decisiones con mayores elementos de juicio.
- Realizar una investigación del perfil profesiográfico individual, lo cual permitirá conocer sus aptitudes, destrezas y habilidades, para un mejor desempeño en la profesión que elijan.
- Ofertar cursos de inducción a los estudiantes sobre los principios del modelo educativo de la Universidad Veracruzana, y otros de preparación para el examen de selección en los que los aspirantes desarrollen habilidades que les permitan tener un mejor desempeño al presentarlo; en el entendido de que la asistencia a dichos cursos no significa un compromiso de aceptación por parte de la universidad.

En la segunda etapa o etapa de selección, se determina el perfil académico de partida de los aspirantes, para contar con mayores elementos de juicio en este proceso. Esta etapa comprende, por una parte, la valoración de conocimientos y habilidades de pensamiento de los aspirantes que puede ser cubierta mediante la aplicación de una prueba estandarizada como se ha hecho tradicionalmente; por la otra, se propone considerar la posibilidad de incluir el promedio del bachillerato para completar los criterios de selección, debido a que las calificaciones escolares representan un indicador social y legal del rendimiento escolar de los alumnos, además de que diversas investigaciones lo han señalado como un predictor significativo del éxito escolar.

La tercera etapa, que podríamos llamar de *ubicación y diagnóstico* es un punto en el cual la Universidad Veracruzana ha avanzado de manera importante y la recomendación en este caso es reforzar estas acciones. Es decir, por primera vez una universidad mexicana trasciende la utilización de los resultados del examen de admisión como mecanismo selectivo, y les da un uso académico para elaborar estrategias remediales que permitan el decremento en los índices de reprobación y deserción, sobre todo en los tres primeros semestres de las carreras. Estos datos sobre los estudiantes –que implican también sus conocimientos por áreas disciplinares– pueden redondear un inventario por cada uno de ellos si, además, se logra obtener información pertinente con relación a las actitudes.

También, se realizará un examen médico integral a los aspirantes, para que la institución y ellos mismos conozcan su estado de salud. Todo esto permitirá tener información personalizada que servirá a la universidad para responder al compromiso adquirido con aquellos alumnos seleccionados. En esta tercera etapa, se recomienda la participación de los tutores, los cuales mediante el uso de diversos métodos e instrumentos ayudarán a alcanzar este fin.

PROCESO DE EGRESO

El egreso de las instituciones de educación superior se ha efectuado tradicionalmente de dos maneras: al concluir los estudios planteados en la estructura formal del currículum, sin llevar a cabo el servicio social y la titulación, o con estas dos acciones realizadas como actividades incluidas en el plan curricular.

De acuerdo con el fin general de modelo de organización curricular que se propone aquí, estos procesos son indispensables para que la institución cumpla con el propósito de formar integralmente a sus estudiantes. No hacerlo así sería una contradicción manifiesta, pues no se podría justificar una formación integral sin el servicio social ni la titulación, procesos que consolidan los esfuerzos educativos de cada una de las entidades académicas desde la nueva óptica que impulsa el modelo.

Derivada de estas ideas, la definición del modelo de egreso apunta a considerar además de la conclusión de los estudios en el aula, el laboratorio o el campo, la realización del servicio social y de la titulación de nuestros alumnos de manera escolarizada.

En el caso de la Universidad Veracruzana, el egreso de los estudiantes presenta diversas situaciones en el campo laboral. Los egresados de algunas facultades pueden incursionar en el mercado de trabajo sin la obtención del título profesional, mientras que otros lo requieren necesariamente como lo sucede en las carreras del Área de ciencias de la salud, cuyo ejercicio profesional está supervisado por las Secretaría de Salubridad y Asistencia, o en la licenciatura en derecho y en contaduría pública, en las que les es exigido tanto el título como la cédula profesional para algunas prácticas profesionales.

Considerando los fines del nuevo modelo, el servicio social y la titulación, no se agregarán a la totalidad de los créditos de las licenciaturas, como se hecho hasta la fecha, sino que el egreso incluirá ambos procesos para convertirlos además en verdaderos espacios académicos de formación significativa. Para aclarar de manera más precisa lo que presentan el servicio social y la titulación dentro del modelo que se propone, se describen a continuación algunas de las ideas en torno a su concepción y lineamientos generales.

SERVICIO SOCIAL

Una de las pretensiones del modelo educativo que se construye es convertir al servicio social en un verdadero espacio de formación significativa, por lo que se hace necesario considerar algunas funciones que hasta ahora han quedado rezagadas del proceso. Acciones como la supervisión del servicio social, la asesoría de las tareas programadas y el establecimiento de convenios interinstitucionales, son tareas prioritarias para garantizar la revalorización del proceso referido y la consolidación de los vínculos de la universidad con los sectores sociales y productivos.

De conformidad con la Ley Reglamentaria del Servicio Social se entiende por Servicio Social "...el trabajo temporal que ejecuta y presentan los estudiantes en interés de la sociedad y del Estado, además de ser un requisito para la obtención del título profesional de cualquier

licenciatura. Tiene una duración en tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años, dependiendo de la naturaleza de las carreras."(24)

El servicio social en la Universidad Veracruzana, en algunos casos, ha sido un requisito administrativo que los egresados deben cumplir para su titulación; no se le ha otorgado el suficiente valor académico como contribución determinante a la formación profesional de los egresados, ni la relevancia social que tiene. Por lo tanto, en este documento se propone:

- 1.- Que se retome el espíritu del beneficio social de la ley vigente.
- 2.-Que los objetivos del servicio social sean:

- a) Colaborar en la formación integral del estudiante.
- b) Realizar trabajos en beneficio de los sectores más desprotegidos de la comunidad.
- c) Contribuir a la solución de los problemas del entorno en el cual se desarrollará el egresado, según su formación disciplinaria.

El servicio social se estructurará de conformidad con las siguientes líneas de acción:

1. Incorporarlo curricularmente a los planes de estudio vigentes de cada carrera.
2. Considerarlo como una experiencia educativa obligatoria con valor crediticio predeterminado (12 créditos).
3. Vincularlo con las funciones sustantivas de la universidad a partir de las políticas educativas, curriculares y de extensión de las entidades académicas.

EXPERIENCIA RECEPCIONAL

La experiencia recepcional se considera como un espacio formativo que permite al alumno alcanzar diversos objetivos, indispensables para lograr una formación integral tanto en los aspectos profesional e intelectual como en el humano y el social, ya que le ofrece al estudiante la oportunidad de integrar y profundizar en determinadas áreas del conocimiento, al mismo tiempo que aplica éste en el escenario real de su entorno, y establece un proceso de comunicación en el que podrá manejar y procesar la información recibida, así como generarla y darla a conocer a los demás.

Para que esta etapa formativa se dé en las mejores condiciones se propone la inclusión del proceso de titulación en la estructura curricular de las carreras, con un valor crediticio predeterminado, igual para todas las licenciaturas. Con esto, se asegura la conclusión del mismo en un ambiente académico favorable.

Durante esta experiencia cada alumno contará con la guía de uno o varios profesores que asumirán la función de director o asesor, según lo requiera el alumno. Los profesores deberán contar con la formación que les permita conducir esta actividad de la mejor manera.

La etapa recepcional consiste en desarrollar cualquiera de las modalidades ya establecidas en la normatividad universitaria –trabajos de investigación práctica o documental, trabajos prácticos, científicos o artísticos, diseño de apoyos didácticos aplicados, reportes, informes–, u otras modalidades que cada facultad pueda proponer y justificar de acuerdo a sus particularidades, siempre y cuando se ajuste a los fines del modelo.

Con la puesta en marcha de esta propuesta se pretende la desaparición de la tesis como un *candado* para la titulación, al mismo tiempo que se elimina la categoría de *pasante* ya que se conseguirá que todos los alumnos, al cubrir el cien por ciento de los créditos establecidos por su plan de estudios, concluyan y obtengan el grado. De esta manera, las posibilidades para integrarse rápida y eficientemente al competitivo mercado laboral serán mayores.

PERFIL DEL EGRESADO

Nuestro país está en un proceso permanente y necesario de transformación en los ámbitos político, económico y sociocultural, para enfrentar los retos de la apertura y la globalización. En consecuencia, la Universidad Veracruzana, por el ámbito específico en que opera, debe preparar para el futuro a profesionistas identificados con su entorno regional y nacional.

De conformidad con la misión de la Universidad Veracruzana, y los fines y ejes del modelo educativo, los egresados de la institución deben poseer:

Un alto sentido de responsabilidad social y capacidad profesional para abordar y elaborar propuestas de solución a la problemática de su entorno, de manera individual y colectiva, de tal forma que se conviertan en innovadores sociales con base en criterios de sustentabilidad.

REFLEXIONES FINALES

Este documento es el primero de una serie que deberá producirse para que la comunidad universitaria conozca el modelo en la totalidad de sus implicaciones y pueda acceder tanto a las propuestas conceptuales como a las operativas. Tenemos claro que su lectura habrá abierto una gran cantidad de interrogantes cuyas respuestas no se encuentran en el modelo mismo sino en algunas de las instancias universitarias, y otras para las que incluso no existen respuestas; el fenómeno de la incertidumbre sabemos que ocurrirá, sobre todo entre los académicos de mayor experiencia que conocen los procesos académicos y sus aristas, sin embargo, en todos nosotros, los protagonistas de la vida universitaria, existe la convicción de que el cambio es una condición para mejorar.

Hemos planteado aquí cambios radicales en la concepción de la enseñanza universitaria, en la organización de lo que debemos enseñar, en el quehacer docente y la carga académica, en el papel de los estudiantes y lo que deben de aprender; desde estas nuevas formas, además, desaparecen las nociones de grupo, de generación, de semestres, de pasante, tal y como hoy se entienden en el contexto escolar. El nuevo modelo impacta todos los niveles de

la dinámica universitaria y replantea nuestros vínculos con la sociedad, de allí que el proceso de implantación represente una intervención de gran complejidad, en la que necesariamente se verá involucrada toda la comunidad universitaria, ya que requiere del concurso de diversas instancias de la estructura académica y administrativa, tanto a corto como a mediano plazo.

El principio básico que guía la implantación del modelo en la universidad es la gradualidad, la cual debe ser entendida en una doble vertiente: primero, las carreras no iniciarán todas al mismo tiempo sino que lo irán haciendo conforme sus condiciones lo permitan y, segundo, el grado de flexibilidad con que inicien será distinto según las particularidades de cada caso para, a medida que avancen en el proceso, ir flexibilizando hasta el grado en que el modelo lo propone.

La implantación supone varias condiciones, entre otras, el convencimiento de los académicos y estudiantes de involucrarse en los procesos de cambio, contar con los escenarios físicos y los recursos que el modelo intrínsecamente demanda y con la adecuada planeación y definición de la organización curricular y demás acciones que deberán desarrollarse. Una vez que se evalúen las posibilidades de inicio de cada una de las carreras, a partir de la consideración de las condiciones planteadas, deberemos diseñar una estrategia de inicio por áreas académicas y por regiones, que nos permita mantener un adecuado seguimiento de los procesos para corregir los posibles errores y avanzar así con mayores certezas.

Otros tópicos derivados del modelo, sobre las que es necesario trabajar serán los procesos de admisión y de egreso, es decir, debemos plantear nuevas reglas para los aspirantes que pretendan ingresar a la Universidad Veracruzana, acordes con el tipo de estudiante y de egresado que exige la formación que nos proponemos ofrecer.

El modelo exige, por su misma naturaleza, la presencia de una instancia que permita valorar el proceso de construcción realizado, el desarrollo de las acciones que deriven de él y sus resultados. En otras palabras, se requiere de procedimientos de evaluación que permitan valorar sus formas de construcción, los trabajos que realicen las entidades académicas en torno al diseño de los planes y programas de estudio y los resultados de su implantación y desarrollo.

Para lograr lo anterior deberán entonces establecerse los mecanismos y momentos de la evaluación que garanticen el establecimiento de juicios objetivos y con fundamentos acerca de su pertinencia, idoneidad, debilidades y bondades, para con base en ello, ajustar y modificar hasta lograr una propuesta enriquecida con la experiencia y el saber de los académicos de nuestra casa de estudios.

La retroalimentación es el dato fundamental con el cual es obligatorio trabajar de aquí en adelante, de manera que, necesariamente este es un documento incompleto sobre el que se ha hecho un cierre arbitrario que obedece a la necesidad de compartir los avances con la comunidad universitaria. Un trabajo tan extenso y complejo como el que nos ha sido encomendado, no es posible realizarlo sin que los académicos y los estudiantes estén informados acerca de la dirección en la que estamos trabajando. En la primera etapa del proyecto hemos trabajado un grupo de aproximadamente 20 académicos; en la segunda etapa, que implica la consideración de la propuesta por las diferentes carreras, éstas se incorporan al proyecto mediante un representante denominado facilitador, cuya función, precisamente, será la de apoyar su integración al ámbito curricular y es en este punto del proceso donde el trabajo se convierte en responsabilidad de toda la comunidad.

Es necesario evaluar el modelo y considerarlo una propuesta abierta, es decir, no cerramos su construcción porque la propuesta es sólo el primer paso del largo proceso por el cual tenemos que transitar e involucrarnos todos los universitarios hasta lograr la versión final

que tomará múltiples formas, según el carácter que le impriman el contexto en sus diversos niveles, las carreras, las disciplinas, los maestros y estudiantes, y demás protagonistas de la dinámica universitaria.

GLOSARIO

Actitud: Es la expresión de los valores en el comportamiento del individuo. Es la forma de predisposición relativamente estable del comportamiento humano, que nos hace reaccionar ante determinados objetos, situaciones o conocimientos de una forma concreta.

Actividades de aprendizaje: Son las acciones que se diseñan como partes constitutivas de una experiencia de aprendizaje, por ejemplo de un curso, y sirven para lograr los objetivos de la misma.

Asesor: Profesor cuya función es orientar al alumno apoyándolo en experiencias educativas como el servicio social, la experiencia recepcional y otras actividades académicas, cuyos contenidos se relacionan con el área de conocimiento que domina.

Autoaprendizaje: Proceso de aprendizaje realizado sin ayuda directa del docente y que produce una actitud revalorativa o autovalorativa logrando la independencia intelectual en el alumno.

Concepción constructivista: Sostiene que el estudiante construye su peculiar modo de pensar, de conocer y de actuar de un modo activo, como resultado de la interacción entre sus capacidades innatas y la exploración ambiental que realiza mediante el procesamiento de la información que recibe del entorno.

Curricula: Plural de currículum.

Curriculum: Se entiende como el listado de contenidos, fines, objetivos y actividades que se desarrollan en la institución escolar. También significa el marco para fundamentar y dar justificación a lo que se enseña y al cómo se hace.

Curso: Constituye una experiencia educativa, que puede ser considerada como la unidad básica de planificación, estructuración y realización del trabajo escolar. Se le define como el trabajo docente realizado durante el periodo escolar, en cuanto a que tal trabajo constituye una unidad didáctica.

Cursos comunes: Se considera a la unidad didáctica compartida por dos o más carreras.

Destreza: Pericia que pone en juego una habilidad.

Disciplina: Rama del saber que abarca el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes

de un ámbito específico agrupados de modo sistemático.

Ejes: Son las perspectivas desde las cuales se deberán desarrollar los procesos de enseñanza y abordar los contenidos curriculares para alcanzar la formación en las cuatro dimensiones que el modelo propone.

Enfoque transversal: Estrategia mediante la cual se permea el currículum y que se utiliza para introducir los valores y las habilidades al interior del mismo para lograr su integridad.

Evaluación procesual: Implica una actividad integral, sistemática y continua del proceso enseñanza aprendizaje, integrada dentro de todas las actividades del propio proceso. Tiene como misión principal recoger información fidedigna del proceso en su conjunto, ayudando así a retroalimentar los programas, para incrementar su eficacia mejorando las técnicas de aprendizaje, los recursos, etc. Ayuda a elevar la calidad del aprendizaje y aumenta el rendimiento de los alumnos.

Experiencia educativa: Es un complejo de actividades de aprendizaje a realizarse dentro o fuera del aula, que implican la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes. Su incorporación al currículum deberá incluir un programa, objetivos, seguimiento y evaluación.

Flexibilidad: Es una forma de organización académica que adopta un criterio de créditos académicos para la movilidad de los estudiantes dentro de un currículum y entre facultades e instituciones del país y del extranjero.

Formación flexible: Da al estudiante la oportunidad de asumir su formación integral, eligiendo el tiempo y los contenidos de acuerdo a sus intereses profesionales y características personales.

Formación integral: Es la formación del ser humano que lo conduce al desarrollo de todos los aspectos (conocimientos, actitudes, habilidades y valores) en el plano intelectual, humano, social y profesional, como resultado de influencias intencionales.

Habilidad: Es el potencial que el ser humano tiene para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas.

Sistema de créditos: Concepto administrativo mediante el cual la unidad de crédito busca la flexibilidad de las estructuras curriculares.

Sustentabilidad: Se refiere al mantenimiento del equilibrio de las relaciones de los seres humanos con el medio, logrando un desarrollo económico mediante el avance de la ciencia y la aplicación de la tecnología, sin dañar la dinámica del medio ambiente.

Taller: Recibe este nombre la modalidad de enseñanza y estudio caracterizada por la actividad, la investigación operativa, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio, la sistematización y el uso de material especializado acorde con el tema para la elaboración de un producto tangible.

Transdisciplinariedad: Son las relaciones entre las ciencias que trascienden a las mismas en busca de síntesis metacientíficas y de metateorizaciones que permitan integraciones horizontales o de jerarquización.

Tutor: Profesor que mediante técnicas específicas de observación, conoce a los alumnos que se encuentran bajo su tutoría y los ayuda de una forma directa e inmediata, coordinando su

acción con las de los demás profesores y los padres. El tutor es guía en la trayectoria académica del alumno, orientador, coordinador, catalizador de actitudes, conductor del grupo y experto en relaciones humanas.

Tutoría académica: Es la ayuda u orientación sistemática al alumno o al grupo que el profesor-tutor puede realizar además y en paralelo a su propia acción como docente. Equivale a una orientación a lo largo de todo el sistema educativo para que el alumno diseñe su perfil profesional, se supere en rendimientos académicos, dé solución a sus dificultades escolares y consiga hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y de convivencia social que garanticen el uso adecuado de la libertad responsable y participativa.

Valores: Son entes u objetos abstractos que las personas consideran vitales y que se encuentran influenciados por la propia sociedad. Son el hilo conductor que califica y da sentido a una actitud.

BIBLIOGRAFÍA

ALLENDE ANTA, C. y otras. **Proyecto curricular co-educativo**. Dirección Provincial del M. E. C. Madrid. 1993. Citado por Reyzábal, María Victoria y Ana Isabel Sanz. *Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida*. Escuela Española. Madrid. 1995.

ARNAZ, JOSÉ A. **La planeación curricular**. Trillas. México. 1981.

ANTONIO MORA, JUAN. **Acción Tutorial y orientación educativa**. 4ta. Edición. Narcea. Madrid. 1995. 170 pp.

BAYON, DARÍO (Relator). **América Latina en sus Artes**. UNESCO. Siglo XXI. México. 1978.

BROWN, LINDSAY Y KRYSTINE KASPROWICZ. **Think in English**. MacMillan. México. 1987.

CAFIERO, MERCEDES, ROBERTO MORAFIOTI Y NIDIA TAGLIABLE (Editores). **Atracción mediática**. Biblos. Buenos Aires. 1997. 400 pp.

CAMPUZANO, ELVIA y otros. **Reading 2-Structure and Strategy**. MacMillan. México. 1983.

CARREL, L. PATRICIA y otros. **Interactive Approaches to Second Language Reading**. Cambridge University Press. Estados Unidos. 1988.

CASTREJÓN DIEZ, J. Y ASOC. **Planificación y Modelos Universitarios**. ANUIES. México. 1975.

CISNERO HERNÁNDEZ, LIDIA (Compiladora). **Documento de Lecturas para la Tutoría Académica en el sistema escolarizado**. Universidad de Guadalajara. 1997. 231 pp.

CONALTE. **Hacia un Nuevo Modelo Educativo**. SEP. México. 1991.

Consolidación y Proyección de la Universidad Veracruzana Hacia el Siglo XXI. Programa de Trabajo 1998-2001 y Programa Operativo Anual 1998. Universidad Veracruzana. Xalapa. 1998.

- CONTRERAS, J. **Enseñanza, curriculum y profesorado**. Akal. Madrid. 1990.
- DAVIES, FLORENCE. **Reading. Penguin English**. Inglaterra. 1995.
- DE ALBA, ALICIA. "El curriculum universitario ante los retos del siglo XXI, la paradoja entre posmodernidad, ausencia de utopía y determinación curricular", en De Alba, Alicia (Coordinadora). *El curriculum universitario. De cara al nuevo milenio*. Plaza y Valdés. México. 1997.
- DE ALBA, ALICIA. **Evaluación curricular: Conformación conceptual de un campo**. UNAM. México. 1991.
- DE SERRANOS GARCÍA, GABRIEL Y ANGEL OLIVAS BRAVO. **Acción tutorial en grupo. Plan Básico de actuación de Tutores**. Escuela Española. Madrid. 1989. 257 pp.
- DELORS, JACQUES. **La educación encierra un tesoro**. UNESCO. México. 1996.
- DEWEY, JOHN. "La función de la crítica" en Sánchez, Vásquez, Adolfo. **Textos de estética y teoría del arte**. Lecturas universitarias 14. Antología. UNAM. México. 1972.
- DÍAZ BARRIGA, ÁNGEL. **El currículo escolar**. AIQUE. Buenos Aires. 1996.
- DÍAZ BARRIGA, FRIDA Y ASOC. **Metodología de Diseño Curricular para educación superior**. Trillas. México. 1990.
- DÍAZ ROSAS, FRANCISCO. "La predicción del rendimiento académico en la universidad: un ejemplo de aplicación de la regresión múltiple en Enseñanza". Anuario interuniversitario de didáctica. Vol. No. 13. Universidad de Salamanca. Salamanca. 1996.
- DOBBS, CARRIE. **Reading for a Purpose**. Prentice-Hall, Inc. Estados Unidos. 1992.
- DOBBS, CARRIE Y FRANK DOBBS. **Good Reasons for Reading**. Prentice-Hall, Inc. Estados Unidos. 1992.
- DOBBS, CARRIE Y FRANK DOBBS. **More Reasons for Reading**. Prentice-Hall, Inc. Estados Unidos. 1992.
- DOLECE, M. G. Y D. M. NORRIS. **Transformating Higher Education. A vision for Learning in the 21st Century**. Society for College and University Planning. Ann Arbor. 1995.
- FEUERSTEIN, TAMAR Y MIRIAM SCHCOLKINK. **Enhancing Reading Comprehension in the Language Classroom**. Alta Book Center. Estados Unidos. 1995.
- GENTO PALACIOS, SAMUEL. **Instituciones Educativas para la Calidad Total**. La Muralla. Madrid. 1996.
- GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ y ÁNGEL I. PÉREZ GÓMEZ. **Comprender y transformar la enseñanza**. Morata. Madrid. 1992.
- GLENDINNING, ERIC H. Y HOLMSTROM. **Study Reading**. Cambridge University Press. Gran Bretaña. 1992.

GREENALL, SIMON Y DIANA PYE. **Cambridge skills for fluency, Reading 2.** Cambridge University Press. Gran Bretaña. 1996.

HAUSER, ARNOLD. **¿Estamos ante el fin del arte?** Sociología del arte no. 5. Labor. Barcelona. 1997.

HERNÁNDEZ, F. Y J. SANCHO. **Para enseñar no basta con saber la asignatura.** Paidós. México. 1996.

HETERICK, R. **Reengineering Teaching and Learning in Higher Education: Sheltered Groves, Camelot, Windmills, and Malls.** CAUSE Professional Paper Series #10. Boulder. 1993.

HEYL, BERNARD C. "La naturaleza del arte" en Sánchez Vázquez, Adolfo. *Estética y Marxismo.* Tomo 1. Era. 1970.

HUSEN, TORSTEN. **The International encyclopedia of Education. Second Edition.** Editors in Chief. Vol. 1 y 2.

JOHNSON, HAROLD T. **Curriculum y educación.** Paidós (Edición original 1968). España. 1994.

LÁZARO, ANGEL Y JESÚS ASENSI. **Manual de orientación escolar y tutoría. 2da. Edición.** Narcea. Madrid. 1986. 448 pp.

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Publicada en la *Gaceta Oficial* del 25 de Diciembre de 1993 y reformada en *Gaceta Oficial* del 28 de Diciembre de 1996.

Ley Reglamentaria de los artículos 4o y 5o constitucionales. Publicada en el *Diario Oficial* el 26 de mayo de 1945.

MARÍN MÉNDEZ, DORA ELENA. **La Formación Profesional y el Curriculum Universitario.** Diana. México. 1993.

MCNEIL, J. D. **Curriculum A Comprehensive Introduction.** Little Brown and Co. Boston. 1981.

MOTAI, LYN Y ELEANOR BOONE. **Strategies in Reading, Developing Essential Reading Skills.** Longman. Malasya. 1988.

O.C.D.E. **Reseña de las políticas de educación superior en México.** O.C.D.E. París. 1997.

ORTIZ DE MONTELLANOS, SALVADOR. **Seminario para el desarrollo del nuevo modelo curricular para una formación integral y flexible.** Universidad Veracruzana. Xalapa. 1998.

Plan General de Desarrollo. Universidad Veracruzana. Xalapa. 1998.

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Gobierno de México.

RAJADELL, NURIA. "Estrategias para la adquisición y/o el desarrollo de actitudes y valores", en González, Angel Pio, Antonio Medina Rivilla y Saturnino de la Torre (Coords.).

Didáctica General: Modelos y Estrategias para la Intervención Social. Universitas . Madrid. 1995.

REYZÁBAL, MARÍA VICTORIA Y ANA ISABEL SANZ. **Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida.** Escuela Española. Madrid. 1995.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SERAFÍN (Coordinador); JOSÉ GARCÍA ISIDRO BALDOMERO, FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ. **La Tutoría en los Centros de Educación Secundaria: Manual del profesor tutor.** Escuela Española. Madrid. 1997.220 PP.

SÁNCHEZ SOLER, MARÍA DOLORES. **Modelos académicos.** ANUIES. México. 1995.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO. **Textos de estética y teoría del arte.** Lecturas universitarias 14. Antología. UNAM. México. 1972. 492 pp.

SAVATER, FERNANDO. **El valor de educar.** Instituto de estudios educativos y sindicales de América. México. 1997. 244 pp.

SEAL, BERNARD. **Academic Encounters.** Cambridge University Press. Estados Unidos. 1997.

TORRES, J. **Globalización e interdisciplinariedad.** *El curriculum integrado.* Morata. Madrid. 1996.

WALLACE, CATHERINE. **Reading.** Oxford University Press. Hong Kong. 1992.

ZARZAR CHARUR, CARLOS. **Habilidades básicas para la docencia.** Patria. México. 1995.

Fuente: <http://www.uv.mx/>